

ejecutivo instados por «S. A. Cementos Portland de Morata de Jalón», representado por el Procurador señor Peiré contra e vecino de Madrid don Manuel Sánchez Anioite, domiciliado en Gutiérrez de Cetina, número 43, en reclamación de cantidad, en cuyos autos y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada se ha acordado sacar a pública licitación ante la Sala Audiencia de este Juzgado y del de igual clase que por reparto correspondía de los de Madrid, para el día 30 de junio próximo, a las diez de su mañana, la siguiente finca:

Casa sita en Gutiérrez de Cetina, nú-

mero 43, de Madrid que linda: por derecha entrando o Sur, con finca que fué de doña Margarita Juan, hoy don Manuel Sánchez; por frente u Oeste, con calle de su situación; por la izquierda, con finca número 41 de la misma calle y por fondo o Norte, con terrenos de la «Cía. Madrileña de Urbanización», inscrita en el Registro de la Propiedad a: tomo 127, folio 96-97, finca número 3.718. Valorada en pesetas 1.437.174.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la ta-

sación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de order a tercero; que la subasta es simultánea ante este Juzgado y el que por reparto de igual clase correspondía en Madrid, y que las cargas anteriores o preferentes al crédito del actor quedan subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del ramate.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diez de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—E. Juez, José de Luna Guerrero.—El Secretario (legible).—4.393.

V. Anuncios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Francisco de Paula Vela, de sesenta y seis años, soltero, natural de San Fernando (Cádiz), ocurrido el 9 de noviembre de 1960.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones

Liquidación forzosa e intervenida de «El Amigo del Pueblo Catalán»

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 123 del vigente Reglamento de Seguros, de 2 de febrero de 1912, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que, acordada la liquidación forzosa e intervenida de la entidad de tipo chatelustiano «El Amigo del Pueblo Catalán», antes de decretar su extinción, se fija un plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación del presente aviso, para que todos aquellos que puedan considerarse perjudicados se dirijan a esta Dirección General, Serrano 69, Madrid, exponiendo lo que estimen pertinente a su derecho. Madrid, 17 de mayo de 1961.—El Director general, P. D., A. de Castañeda.

Liquidación voluntaria de la entidad «The World Marine & General Insurance Company Limited en los Ramos de Transportes e Incendios»

En el plazo de treinta días, a partir de este anuncio, la Delegación General para España de la Sociedad «The World Marine & General Insurance Company Limited», con domicilio en Barcelona, rambra de Cataluña, número 17, 1.º, va a ser eliminada del Registro de Sociedades de Seguros inscritas e incluidas en el Índice de Entidades en Liquidación en cuanto al Ramo de Transportes y el de Incendios.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 118 del Reglamento de 2 de febrero de 1912.

Madrid, 18 de mayo de 1961.—El Director general, P. D., A. de Castañeda.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Juan Ramírez Molina, que últimamente tuvo su domicilio en Teuán (Marriuecos), calle General Aranda, núm. 11, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 29 de mayo de 1961, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 7.º del artículo 67 de vigente Texto Refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 1.117/60, y en el que usted figura como parte interesada, en el automóvil furgoneta marca Gollat, matrícula Marriuecos 3054-31.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—El Secretario, Sixto Botella L. de Castillo.—Visto bueno: P. el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—2.407.

Desconociéndose el actual paradero de don Julio González Campos, que últimamente tuvo su domicilio en avenida Ciudad de Barcelona, núm. 42, en Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 29 de mayo de 1961, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 7.º del artículo 67 de vigente Texto Refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de

las mercancías afectas al expediente número 740/60, y en el que usted figura como parte interesada e inculcado en la aprehensión de un camino marca Rubel, matrícula 512001.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—El Secretario, Sixto Botella L. de Castillo.—Visto bueno: P. el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—2.408.

Desconociéndose el actual paradero de don Andrés Conesa Sánchez, que últimamente tuvo su domicilio en: primero, Sor Alegria, núm. 10, segundo, Meilla, y en Cartagena, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 29 de mayo de 1961, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 7.º del artículo 67 de vigente Texto Refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 213/60, y en el que usted figura como parte interesada, en el automóvil de la marca Chevrolet, matrícula ML-5584.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón, y que dicha valoración se efectuará a efectos de venta del citado automóvil.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, de 29 de noviembre de 1959.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—El Secretario, Sixto Botella L. de Castillo.—Visto bueno: P. el Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—2.409.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

4.ª Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles

EXPROPIACIONES FORZOSAS

Término municipal de Baños de Molgas, partido judicial de Alariz, provincia de Orense.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa a instruir con motivo de las obras de terminación del ferrocarril de Zamara a La Coruña.

En consecuencia, se hace pública la relación concreta de las fincas afectadas por la expropiación que se intenta, y se concede un plazo de quince días para pedir la rectificación de posibles errores u oponerse a la necesidad de ocupación.

Relación de fincas afectadas

(Abreviaturas: P. C. = Parcela por el centro. P. E. = Parcela por un extremo. T. = Total.)

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Bienes o derechos que se expropiaron o adquieren (Cantidades).	Situación (Lugar o parcela)	Forma en que se expropia	Linderos	Clase de bienes o derechos
1	D. Antonio Farifias Vázquez	Formigoso	1,10 a.	Formigoso	P. E.	N. terrenos expropiados ant.; S. con el mismo; E. zona del ferrocarril; O., con el mismo	Labor.
2	D. Daniel Gándara Fidalgo	Idem	96,00 m ²	Carretera de Alariz	P. E.	N. zona expropiada del ferrocarril; S. carretera de Alariz; E. zona del ferrocarril; O., con el mismo	Solar.
3	D. Jaime Ferreiro Ramos	Idem	1,28 a.	Idem	P. E.	N. Pedro Cid; S. zona expropiada del ferrocarril; E. zona del ferrocarril; O., con el mismo	Labor.
4	D. Pedro Cid	Idem	0,68 a. 17 m. trasladado cierre	Idem	P. E.	N. Dario Pato; S. Jaime Ferreiro; E. zona del ferrocarril; O., con el mismo	Idem.
5	Hros. de Dario Pato	Baños de Molgas	0,58 a. 13 m. trasladado cierre	Idem	P. E.	N. José Benito; S. Pedro Cid; Este zona del ferrocarril; O., con el mismo	Huerta.
6	D. José Benito Cid	Idem	0,46 a. 10 m. trasladado cierre	Idem	P. E.	N. hros de Dario Pato; S. hros de Dario Pato; E. zona del ferrocarril; O., con el mismo	Idem.
7	Hros. de Dario Pato	Idem	0,09 a. 3 m. trasladado cierre	Idem	P. E.	N. José Conde Bouza; S. José Benito; E. zona del ferrocarril; O., con el mismo	Idem.
8	D. José Benito Cid	Idem	0,75 a. 7 m. trasladado cierre	Idem	P. E.	N. José Guede; S. hros de Dario Pato; E. José Conde; O., con el mismo	Labor.
9	D. José Guede	Idem	0,65 a. 6 m. trasladado cierre	Idem	P. E.	N. Delmiro González; S. José Benito; E. José Conde; O., con el mismo	Idem.
10	D. Delmiro González Alonso	Idem	0,66 a. 6 m. trasladado cierre	Idem	P. E.	N. Herminia Urbano; S. José Guede; E. José Conde; O., con el mismo	Idem.

11	D. ^a Herminia Urbano	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	N. ^a Adolfo Urbano; S. Delmiro González; E. José Conde; O., con el mismo	Idem.
12	D. Adolfo Urbano Rodríguez	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	N. ^a José Conde; S. Herminia Urbano; E., José Conde; O., con el mismo	Idem.
13	D. José Conde Bouza	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	N. ^a camino antiguo de Bouza; S. herederos de Darío Pico; E. carretera antigua de Almariz; O. Delmiro González	Idem.
14	D. ^a Consuelo Garrido	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	N. ^a camino viejo de Bouza; S. José Conde; E. José Conde; O. con ella misma	Labor.
15	D. Manuel Quintas	Bouzas	Bouzas	Bouzas	Bouzas	Bouzas	Bouzas	Camino de Bouzas	N. ^a camino de Bouzas; S. Augusto Movilla; E. zona del ferrocarril; O. Augusto Movilla	Huerta
16	D. Augusto Movilla	Baños de Molgas	Baños de Molgas	Baños de Molgas	Baños de Molgas	Baños de Molgas	Baños de Molgas	Estación de Molgas	N. ^a camino viejo de Bouzas; S. con el mismo; E. Manuel Quintas; Oeste, con el mismo	Idem.
17	D. Abelardo Rivas Fernández	Bouzas	Bouzas	Bouzas	Bouzas	Bouzas	Bouzas	Camino viejo Bouzas	N. ^a con el mismo; S. camino viejo de Bouzas; E. Estación B. Molgas; O. con el mismo	Prado.
18	D. Augusto Movilla	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Paso superior camino Molino	N. ^a camino del Molino; S. con el mismo; E. zona del ferrocarril; O. con el mismo	Labor.
19	D. Nicanor Prol	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	N. ^a Constantino Rivas; S. con el mismo; E. con el mismo; O. zona del ferrocarril	Robleada
20	D. Constantino Rivas Fernández	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	N. ^a José Villar; S. Nicanor Prol; Este, con el mismo; O. zona del ferrocarril	Tofal.
21	D. José Villar	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	N. ^a Elisa Lorenzo; S. Constantino Rivas; E. con el mismo; O. zona del ferrocarril	Idem.
22	D. ^a Elisa Lorenzo	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	N. ^a José Ferreiro; S. José Villar; Este, con ella misma; O. zona del ferrocarril	Robleada
23	D. José Ferreiro Guede	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	N. ^a zona expandida; S. Elisa Lorenzo; E. camino del Molino; O. zona del ferrocarril	Idem.
24	D. Nicanor Gómez Baños	San Pedro	San Pedro	San Pedro	San Pedro	San Pedro	San Pedro	Túnel del Molino	N. ^a S. E. y O. finca situada sobre el túnel del Molino	Indemniza. ción.
25	D. José Ceello Núñez	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Abrebrías	N. ^a Martín Farinas; S. María Josefa Núñez; E. Ferrocarril zona expandida; O. con el mismo	Idem.

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Bienes o derechos que se expropiaron o adquirieron (Cantidades)	Situación (Lugar o barrio)	Forma en que se expropia	Linderos	Clase de bienes o derechos
26	D. Manuel Villar	Pazos	1.00 a. 14.00 m. l.	Camino de Castañeira.	P. E.	N. Manuel Baceiredo; S con él mismo; E. zona del ferrocarril; O. camino Castañeira	Robleda. Cierre.
27	D. Manuel Baceiredo	Puente de Ambaja de Arriba	1.08 a. 14.00 m. l.	Idem	P. E.	N. camino; S. Manuel Villar; E. zona del ferrocarril; O. camino	Idem.
28	D. Amparo García	Idem	0.65 a. 4.14 a.	Paso superior A Trepa	P. E.	N. José María Guede; S. camino; E. zona del ferrocarril; O. con ella misma	P. d. d. Indemnización.
29	D. Ricardo, José María y Eladio Guede Núñez	Idem	1.65 a. 7.00 a.	Idem	P. E.	N. Corona Cid; S. Amparo García; E. zona del ferrocarril; O. con ellos mismos	Idem.
30	D.ª Corona Cid	Idem	0.80 a. 3.50 a.	A Seamiña	P. E.	N. con ella misma; S. camino; E. zona del ferrocarril; O. con ella misma	Idem.
31	D. Nicanor Gómez Barrios	San Pedro	26.88 a.	Túnel de Salgueiros.	T.	N. S. E. y O. finca situada sobre la traza del túnel de Salgueiro-Bora Coruña	Idem.

Madrid, 4 de mayo de 1961.—El Ingeniero Encargado, Eugenio de la Sal.—Conforme: El Ingeniero Jefe, José Marqués.

Término municipal de San Ciprián de Viñas, partido judicial de Orense.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa a instruir con motivo de las obras de terminación del ferrocarril de Zamora a La Coruña. En consecuencia, se hace pública la relación concreta de las fincas afectadas por la expropiación que se intenta, y se concede un plazo de quince días para pedir la rectificación de posibles errores u oponerse a la necesidad de ocupación.

Relación de fincas afectadas

(Abreviaturas: P. C. = Parcial por el centro. P. E. = Parcial por un extremo. T. = Total.)

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Bienes o derechos que se expropiaron o adquirieron (Cantidades)	Situación (Lugar o barrio)	Forma en que se expropia	Linderos	Clase de bienes o derechos
1	D. Ramón Blanco	Santa Cruz	1.30 B.	Peteira	T.	N. zona expropiada; S. Consuelo Santas; E. camino; y O. Consuelo Santas	Indemnización.

2	D. ^a Consuelo Sanluis Menor	Idem	3,20 a.	Idem	P. E.	N. zona expropiada; S. con ella misma y E. y O. con ella misma.	Idem.
3	D. Ramón Blanco González	Idem	3,50 a.	Idem	Idem	N. zona expropiada; S. Claudio Góes y E. camino y O. Evangelina Arias.	Idem.
4	E. Claudino Gestal González	Venta del Río	2,80 a.	Idem	Idem	N. Ramón Blanco; S. Benigno González; E. camino y O. Evangelina Gestal.	Idem.
5	D. Benigno González	Santa Cruz	2,80 a.	Idem	Idem	N. Claudio Gestal; S. José Pérez; E. camino y O. Evangelina Arias.	Idem.
6	D. ^a Evangelina Arias	Idem	2,50 a.	Idem	Idem	N. zona expropiada; S. José Pérez; E. Benigno González y O. herederos de Josefa Fernández.	Idem.
7	Hros. de Josefa Fernández	Idem	3,25 a.	Idem	Idem	N. zona expropiada; S. José Pérez; E. Evangelina Arias y O. Orentino Iglesias.	Idem.
8	D. Orentino Iglesias	Verejo Tabardela	1,20 a.	Idem	T.	N. zona expropiada; S. José Pérez; E. herederos de Josefa Fernández y O. zona expropiada.	Idem.
9	D. José Pérez Iglesias	Santa Cruz	3,70 a.	Idem	P. E.	N. zona expropiada; S. con el mismo; E. Orentino Iglesias y O. Peregrina Iglesias.	Idem.
10	D. ^a Peregrina Iglesias	Idem	3,80 a.	Idem	Idem	N. zona expropiada; S. con ella misma; E. José Pérez y O. José Babado.	Idem.
11	D. José Babado	Idem	1,60 a.	Idem	Idem	N. zona expropiada; S. con el mismo; E. Peregrina Iglesias y O. camino.	Idem.
12	D. ^a Concepción Delgado	Orense-Hernán Cortés, 57.	1,60 a.	Rebuido	T.	N. con ella misma; S. canal y zona expropiada; E. Antonio Novoa y O. zona expropiada.	Prado
12	D. Antonio Novoa Abadía	Puentes	1,75 a.	Idem	P. E.	N. con el mismo; S. y E. zona expropiada y O. Concepción Delgado.	Labradío
14	D. José María Fernández Santos	Castroverde	1,60 a.	Pozas	P. C.	N. y S. con el mismo; E. zona expropiada y O. camino.	Idem.
15	D. ^a Ramona Mosquera	Orense	2,50 a. 120,00 m. l.	Noalla	Idem	N. con ella misma; S. camino; E. zona expropiada y O. con ella misma.	Prado, cierre
16	Hros. de José Fidalgo	Puente Noalla	2,50 a.	Idem	Idem	N. y S. zona expropiada y E. y O. con el mismo.	Labradío
17	D. ^a Concepción Gallego	Idem	2,00 a.	Idem	Idem	N. con ella misma; S. zona expropiada y E. y O. camino.	Monte bato
18	D. ^a Matilde Fabelo Barrio	Orense, Portoría teatno L. c. sada	0,40 a. 3	Río Barbaña	P. E.	N. zona expropiada y S. E. y O. con el mismo.	Prado, maderables

Madrid, 3 de mayo de 1961.—El Ingeniero Encargado, Eugenio de la Sal.—Conforme: El Ingeniero Jefe, Segundo Jefe, José Marqués.

Término municipal de Castro del Valle, partido judicial de Verín, provincia de Orense.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa a instruir con motivo de las obras de terminación del ferrocarril de Zamora a La Coruña.

En consecuencia, se hace pública la relación concreta de las fincas afectadas por la expropiación que se intenta, y se concede un plazo de quince días para pedir la rectificación de posibles errores u oponerse a la necesidad de ocupación.

Relación de fincas afectadas

Abreviaturas: P. C. — Parcial por el centro. P. E. — Parcial por un extremo. T. = Total.)

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Bienes o derechos que se expropiaron o afectaron (Cantidades)	Situación (Lugar o parcel)	Forma en que se expropia	Linderos	Clase de bienes o derechos
1	D.ª Ester Rolán Blanco	Campo de Becerros	2,04 a.	Candal	P. E.	N. Manuel Fernández; S y E. con ella misma, y O. Magín Núñez	Labradío.
2	D. Magín Núñez Rolán	Idem	2,25 a.	Idem	Idem	N. Manuel Fernández; S. con él mismo; E. Ester Rolán, y O. Avelino Núñez	Idem.
3	D. Avelino Núñez Rolán	Idem	2,25 a.	Idem	Idem	N. Manuel Fernández; S. con él mismo; E. Magín Núñez, y O. Antonia Núñez	Idem.
4	D.ª Antonia Núñez Blanco	Idem	8,07 a.	Idem	Idem	N. y S. Antonia Núñez; E. Avelino Núñez, y O. José Núñez	Idem.
5	D. Manuel Fernández Rúa	Idem	9,60 a.	Idem	T.	N. con él mismo; S. Avelino Núñez; E. con él mismo, y O. Antonia Núñez	Idem.
6	D. José Núñez Yáñez	Idem	2,10 a.	Idem	P. E.	N. y S. con él mismo; E. Antonia Núñez, y O. Inocencio Fernández	Idem.
7	D. José Requejo Gayoso	Idem	0,38 a.	Idem	T.	N. José Núñez Yáñez; S. Inocencio Fernández; E. José Núñez, y O. Dolores Núñez	Idem.
8	D. Inocencio Fernández González	Idem	0,30 a.	Idem	P. E.	N. José Requejo; S. con él mismo; E. José Núñez, y O. Dolores Núñez	Idem.
9	D.ª Dolores Núñez González	Idem	6,20 a.	Idem	P. C.	N. José Núñez Yáñez; S. con él mismo; E. Inocencio Fernández, y O. José Requejo	Idem.
10	D.ª Alicia Rolán Rodríguez	Idem	2,20 a.	Idem	P. E.	N. José Blanco; S. con ella misma; E. Dolores Núñez, y O. José Requejo	Idem.
11	D. José Requejo Gayoso	Idem	4,10 a.	Idem	Idem	N. José Blanco; S. con él mismo; E. Alicia Rolán, y O. José Núñez	Idem.
12	D. José Núñez Yáñez	Idem	3,51 a.	Idem	Idem	N. José Blanco; S. zona del ferrocarril; E. José Requejo, y O. zona del ferrocarril	Idem.
13	D. Juan Rolán Rúa	Idem	4,71 a., 0,80 a. y 1,47 a.	Idem	T.	N. Magín Rolán y ferrocarril; S. José Núñez; E. José Blanco, y O. zona del ferrocarril	Labradío, huerta, prado
14	D. José Blanco Núñez	Idem	2,70 a., 1,70 a.	Idem	Idem	N. José Núñez; S. José Requejo; E. José Núñez, y O. Juan Rolán	Labradío, huerta.
15	D. José Núñez Yáñez	Idem	4,40 a., 4,85 a., 4,86 áreas y 3,85 a.	Idem	Idem	N. con él mismo; S. Dolores Núñez; E. Antonia Núñez, y O. José Blanco	Labradío, huerta, prado.

15	D. Magín Rolán Núñez	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	N. Gregorio Rolán; S. Juan Rolán; E. Gregorio Rolán, y O. zona del ferrocarril	Labradio, Huerta.
17	D.ª Irene Núñez Rolán	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	N. S. y E. Manuel Fernández, y O. María Blanco	Labradio.
18	D.ª María Blanco López	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	N. Irene Núñez Rolán; S. Antonia Núñez; E. Irene Núñez, y O. Domingo Núñez	Prado.
19	D. Domingo Núñez Rodríguez	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	N. María Blanco; S. José Núñez; E. María Blanco, y O. Julio y Ricardo Núñez	Prado, cierre
20	D. Julio Núñez Blanco	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	N. Ricardo Núñez; S. José Núñez, E. Domingo Núñez, y O. Gregorio Rolán	Idem.
21	D. Gregorio Rolán Núñez	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	N. Julio Núñez; S. Juan Rolán; E. Julio Núñez, y O. Magín Rolán	Idem.
22	D. Ricardo Núñez Blanco	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	N. Domingo Núñez; S. Julio Núñez; Rolán con el mismo; S. zona del ferrocarril; E. Magín Rolán, y O. Salvador Núñez	Idem.
23	D. Vicente Rolán Morán	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	P. E.	Idem	N. con el mismo; S. zona del ferrocarril; E. Vicente Rolán, y O. Sal-	Prado.
24	D. Salvador Núñez y hermanos	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	N. con el mismo; S. zona del ferrocarril; E. Vicente Rolán, y O. Tomás López	Labradio.
25	D. Tomás López Núñez	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	N. con el mismo; S. zona del ferrocarril; E. Salvador Núñez, y O. con zona del ferrocarril	Prado, roble-da.
26	D. Aurelio Rolán Morán	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	P. C.	N. S. E. y O. con el mismo	Monte bajo.
27	D.ª Luzdivina Núñez Núñez	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	N. zona del ferrocarril; S. y E. con ella misma, y O. Ramón Rolán	Labradio.
28	D. Ramón Rolán Rua	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	P. E.	N. zona del ferrocarril; S. con el mismo; E. Luzdivina Núñez, y O. Vicente Rolán	Idem.
29	D. Vicente Rolán Morán	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	N. zona del ferrocarril; S. con el mismo; E. Ramón Rolán, y O. con el mismo	Idem.
30	D.ª Rita Rolán Rolán	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	P. C.	N. con ella misma; S. comunal de C. Becerros, y E. y O. con ella misma	Prado (caseta), Indemnización.
31	Comunal de Campo Becerros	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	N. Rita Rolán; S. Miguel Núñez, y E. y O. con el mismo Comunal	Monte bajo.
32	D. Miguel Núñez Rolán	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	N. Comunal; S. Graciano Núñez, y E. y O. con el mismo	Indemnización.
33	D. Graciano Núñez Rolán	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	N. Miguel Núñez; S. Magín Núñez, y E. y O. con el mismo	Idem.
34	D. Magín Núñez Rolán	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	N. Graciano Núñez; S. Aurelio Rolán, y E. y O. con el mismo	Idem.
35	D. Aurelio Rolán Morán	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	N. Magín Núñez; S. Vicente Rolán, y E. y O. con el mismo	Idem.
36	D. Vicente Rolán Morán	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	N. Aurelio Rolán; S. Manuel Fernández, y E. y O. con el mismo	Idem.
37	D. Manuel Fernández Rua	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	N. Vicente Rolán; S. José Blanco, y E. y O. con el mismo	Idem.
38	D. José Blanco Núñez	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	N. Manuel Fernández; S. Antonio Núñez, y E. y O. con el mismo	Idem.
39	D. Antonio Núñez Rolán	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	N. José Blanco; S. Martín Rua, y E. y O. con el mismo	Idem.

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Bienes o derechos que se expropiaron o adquirieron (Cantidades)	Situación (Lugar o paraje)	Forma en que se expropia	Linderos	Clase de bienes o derechos
40	D. Martín Rúa Blanco	Idem	0,50 a.	Idem	Idem	N. Antonio Núñez; S. Inocencio Fernández, y E. y O. con él mismo	Idem.
41	D. Inocencio Fernández González	Idem	0,50 a.	Idem	Idem	N. Martín Rúa; S. María Villarino, y E. y O. con él mismo	Idem.
42	D.ª Davía Villarino Rúa	Idem	0,20 a.	Idem	Idem	N. Inocencio Fernández; S. Gregorio López, y E. y O. con él mismo	Idem.
43	D. Gregorio López Núñez	Idem	1,50 a.	Idem	Idem	N. Manuel Villarino; S. zona del ferrocarril, y E. y O. con él mismo	Idem.
44	D. Inocencio Fernández González	Idem	20,00 a.	L a m e j r a de Cabeza.	Idem	N. Constantino Rúa; S. zona del ferrocarril, y E. y O. con él mismo	Idem.
45	D. Constantino Rúa	Idem	8,00 a.	Idem	Idem	N. Amaro Rúa; S. Inocencio Fernández, y E. y O. con él mismo	Idem.
46	D. Amaro Rúa	Idem	9,00 a.	Idem	Idem	N. Antonio Fernández; S. Constantino Rúa, y E. y O. con él mismo	Idem.
47	D. Antonio Fernández Martínez	Idem	30,00 a.	Idem	Idem	N. Comunal; S. Amaro Rúa, y Este y Oeste, con él mismo	Idem.

Madrid, 3 de mayo de 1961.—El Ingeniero Encargado, Eugenio de la Sal.—Conforme: El Ingeniero Jefe, Segundo Jefe, José Marqués.

Término municipal de Junquera de Ambía, partido judicial de Almaraz, provincia de Orense.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa a instruir con motivo de las obras de terminación del ferrocarril de Zamora a La Coruña. En consecuencia, se hace pública la relación concreta de las fincas afectadas por la expropiación; que se intenta, y se concede un plazo de quince días para pedir la rectificación de posibles errores u oponerse a la necesidad de ocupación.

Relación de fincas afectadas

(Abreviaturas: P. C. = Parcial por el centro. P. E. = Parcial por un extremo. T. = Total.)

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Bienes o derechos que se expropiaron o adquirieron (Cantidades)	Situación (Lugar o paraje)	Forma en que se expropia	Linderos	Clase de bienes o derechos
1	D.ª Generosa Bazalredo	El Campo	0,16 a.	Carballas	P. E.	N. Fidel Conde; S. camino; E. zona expropiada, y O. con ella misma	Robleada.
2	D. Fidel Conde Fidalgo	Meri	1,32 a.	Idem	Idem	N.ª Generosa Garrido; S. Generosa Bazalredo; E. zona expropiada del ferrocarril, y O. con ella misma	Idem.
3	D.ª Gregoria Carrero	Idem	0,60 a.	Los Anchos	Idem	N.ª Veterando Fidalgo; S.ª Generosa Garrido; E. zona expropiada del ferrocarril, y O. con ella misma	Pastero.
4	D. Veterando Fidalgo	El Campo	0,65 a.	Torrentes	Idem	N.ª camino de fincas; S.ª Gregoria Carrero; E. zona expropiada del ferrocarril, y O. con él mismo	Monte total.
5	Comunal de Meri	Meri	0,70 a.	Idem	Idem	N.ª zona expropiada; S. con él mismo; E. Los Torrentes; Fidalgo, y O. camino	Monte bajo.
6	D. Fernando Fidalgo	El Campo	2,75 a.	Idem	Idem	N.ª zona expropiada; S. con él mismo; E.ª Ceferina Iglesias, y O. camino Los Torrentes	Robleada.

7	D.ª Cefelina Iglesias Cid	Idem	Idem	Idem	T.	N.ª zona expropiada del ferrocarril; S. y E. Fernando Fidalgo, y O. Perfecta Cid	Idem.
8	D.ª Carmen Pérez Berraño	San Andrés	Idem	Idem	P. E.	N.ª zona expropiada; S. Francisco Berraño, y E. zona del ferrocarril y camino, y O. Nicanor Gómez	Indemnización.
9	D. Nicanor Gómez Barris	Merl	Idem	Idem	Idem	N.ª zona expropiada del ferrocarril; S. con el mismo; E. Carmen Pérez, y O. con el mismo	Idem.
10	D. Emilio García	San Andrés	Españeros	Idem	Idem	N.ª Vicente Siesía; S. camino; E. zona del ferrocarril, y O. con el mismo	Labor.
11	D. Vicente Siesía Carracedo	Pacificos de Allariz	Idem	Idem	Idem	N.ª camino de Merl; S. Hilario Castro, y E. zona del ferrocarril, y O. con el mismo	Labradío.
12	D. Benjamín Becobo Lomeira	San Andrés	Total de Salgueros	Idem	Idem	N.ª María Bazahedo; S. camino de Merl; E. zona del ferrocarril, y O. con el mismo	Prado.
13	D.ª Meria Bazahedo Vila	Idem	Idem	Idem	Idem	N.ª Lisardo Iglesias; S. Benjamín Decabo; E. zona expropiada del ferrocarril, y O. con ella misma	Prado, huerta
14	D. Lisardo Iglesias Ro	Idem	Idem	Idem	Idem	N.ª camino de Merl; S. María Bazahedo; E. zona expropiada del ferrocarril, y O. con el mismo	Idem.

Madrid, 4 de mayo de 1961.—El Ingeniero Encargado, Eugenio de la Sola.—Conforme: El Ingeniero Jefe, Segundo Jefe, José Marqués.

Término municipal de Villar de Barrio, partido judicial de Gineco de Liria, provincia de Oriente.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa de las fincas que se indican, con motivo de las obras de terminación del ferrocarril de Zamora a La Coruña. En consecuencia se hace pública la relación concreta de las fincas afectadas por la expropiación que se intenta y se concede un plazo de quince días para pedir la rectificación de posibles errores u oponerse a la necesidad de ocupación.

Relación de fincas afectadas

(Abreviaturas: P. C. = Parcela por el centro, P. E. = Parcela por un extremo, T. = Total.)

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Superficie o derechos que se expropian o adquieren (Cantidad)	Situación (Lugar o parcela)	Forma en que se expropia	Linderos	Clase de bienes o derechos
1	D.ª María Estévez Janeiro	Borrib	3,06 a.	Estación de Villar de Barrio	T.	N.ª Rudesindo Galiana; S. con el mismo; E. terrenos del ferrocarril, y O. herederos de José Estévez	Labor.
2	D. Hilario Poigoso Fernández	Villar de Barrio	0,36 a.	Idem	P. E.	N.ª herederos de José Estévez; S. con el mismo; E. María Estévez, y O. José Alonso	Idem.
3	D. José Alonso Castro	Idem	0,16 a.	Idem	Idem	N.ª herederos de José Estévez; S. con el mismo; E. Hilario Poigoso, y O. Isaac Saldaña	Labradío.
4	D. Isidro Saldaña	Idem	0,10 a.	Idem	Idem	N.ª herederos de José Estévez; S. con el mismo; E. José Alonso, y O. Julio Pérez	Idem.

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Bienes o derechos que se expropián o transfieren (Cantidades)	Situación (Lugar o paraje)	Forma en que se expropia	Linderos	Clase de bienes o derechos
5	D. Julio Pérez Rato	Villar de Barrio	0,10 a.	Estación de Villar de Barrio	P. E.	N., herederos de José Estévez; S., con él mismo; E., Isaura Santías, y O., José Folgoso	Labradío.
6	D. José Folgoso Bacetredo	Idem	0,20 a.	Idem	Idem	N., herederos de José Estévez; S., con él mismo; E., Julio Pérez, y O., Manuel López	Idem.
7	D. Manuel López Souto	Borrán	0,20 a.	Idem	Idem	N., Ambrosio Castro; S., con él mismo; E., José Folgoso, y O., Manuel Cid	Idem.
8	D. Manuel Cid González	Idem	0,07 a.	Idem	Idem	N., Clementino Rúa; S., con él mismo; E., Manuel López, y O., Odilio Blanco	Idem.
9	D. Odilio Blanco Lamela	Idem	0,10 a.	Idem	Idem	N., José Nieto; S., con él mismo; E., Manuel Cid, y O., Horacio Cid	Idem.
10	D. Horacio Cid Fernández	Idem	0,10 a.	Idem	Idem	N., José Nieto; S., con él mismo; E., Odilio Blanco, y O., con él mismo	Idem.
11	D. Gumersindo Granja Ferro	Idem	0,40 a.	Idem	T.	N., terrenos del ferrocarril; S., María Estévez, y E., y O., terrenos del ferrocarril	Idem.
12	Herederos de José Estévez	Idem	2,20 a.	Idem	Idem	N., terrenos del ferrocarril; S., José Folgoso y otros; E., María Estévez, y O., herederos de Ambrosio Castro	Idem.
13	Herederos de Ambrosio Castro	Idem	0,50 a.	Idem	Idem	N., terrenos del ferrocarril; S., Manuel López; E., herederos de José Estévez, y O., Clementino Rúa	Idem.
14	D. Clementino Rúa	Idem	0,50 a.	Idem	Idem	N., terrenos del ferrocarril; S., Manuel Cid; E., herederos de Ambrosio Castro, y O., José Nieto	Idem.
15	D. José Nieto Formoso	Idem	0,50 a.	Idem	Idem	N., terrenos del ferrocarril; S., Horacio Cid; E., Clementino Rúa, y O., Marcelina San Miguel	Idem.
16	D.ª Marcelina San Miguel	Idem	0,50 a.	Idem	Idem	N., terrenos del ferrocarril; S., con ella misma; E., José Nieto, y O., herederos de José Estévez	Idem.
17	Herederos de José Estévez	Idem	0,50 a.	Idem	Idem	N., terrenos estación; S., con él mismo; E., Marcelina San Miguel, y O., con él mismo	Idem.
18	D. Eloy Dogallo	Idem	0,18 a. 8 m. l. trasladado	Carretera de Laza	P. E.	N., María Estévez; S., carretera a Laza; E., Jesús Gran Poder, y O., con ella misma	Idem cierre.
19	D. Jesús Gran Poder	Idem	0,24 a. 16 m. l. trasladado cierre	Idem	Idem	N., Manuel Formoso; S., carretera de Laza; E., con él mismo, y O., Eloy Dogallo	Labradío.
20	D.ª María Estévez Janelro	Idem	0,24 a. 14 m. trasladado cierre	Idem	Idem	N., Manuel Formoso; S., y E., Jesús Gran Poder, y O., con ella misma	Idem.
21	D. Manuel Formoso	Idem	0,62 a. 20 m. trasladado cierre	Idem	Idem	N., terrenos del ferrocarril; S., María Estévez; E., con él mismo, y O., María Estévez	Idem.
22	D. Telesforo Nieto	Idem	0,14 a. 7 m. trasladado cierre	Idem	Idem	N., y S., María Estévez; E., Manuel Formoso, y O., María Estévez	Idem.

23	D. Luis Pérez Garrido	Idem	7,50 a.	Agullón	F. C.	N. S. E. y O. con el mismo	Monte bajo.
24	D. Manuel Cid Fernández	Borrán	9,00 a.	Idem	Idem	N. S. E. y O. con el mismo	Idem.
25	D. Gerardo Granja	Villar de Barrio	15,00 a.	Vaducapuro	Idem	N. con el mismo; S. zona expropiada de Ferracarril, y E. y O. con el mismo	Indemnización.
26	D. Manuel Cid	Borrán	1,80 a.	Salida túnel de Borrán	Idem	N. zona expropiada; S. y E. con el mismo, y O. Antonio Alonso	Idem.
27	D. Antonio Alonso López	Idem	2,12 a.	Idem	Idem	N. Julio Janeiro; S. con el mismo; E. Manuel Cid, y O. con el mismo	Monte bajo.
28	D. Julio Janeiro	Idem	1,32 a.	Idem	Idem	N. con el mismo; S. Antonio Alonso; E. Manuel Cid, y O. herederos de Antonio Janeiro	Idem.
29	Herederos de Antonio Janeiro	Idem	1,60 a.	Idem	Idem	N. herederos de Jesús Janeiro; S. con el mismo; E. Julio Janeiro, y O. con el mismo	Indemnización.
30	Herederos de Jesús Janeiro	Idem	1,10 a.	Idem	Idem	N. zona expropiada; S. herederos de Antonio Janeiro; E. con el mismo, y O. zona expropiada	Idem.
31	D.ª Josefa Granja	Idem	0,14 a., 0,90 a.	O'Piteiro	Idem	N. Severino Alvarez; S. y E. cambio, y O. Julián Fernández	Idem.
32	D. Julián Fernández	Idem	0,14 a., 2,30 a.	Idem	Idem	N. Preciosa Bacedredo; S. Josefa Granja; E. Preciosa Bacedredo, y O. camino	Idem.
33	D.ª Preciosa Bacedredo	Parada	0,10 a., 1,90 a.	Idem	Idem	N. Rosa Estévez; S. Julián Fernández y camino; E. Rosa Estévez, y O. Julián Fernández	Idem.
34	D.ª Rosa Estévez	Borrán	0,14 a., 2,58 a.	Idem	Idem	N. Pilar Bacedredo; S. Preciosa Bacedredo; E. Pilar Bacedredo, y O. Preciosa Bacedredo	Idem.
35	D.ª Pilar Bacedredo	Idem	0,12 a., 2 a.	Idem	Idem	N. Caridad Bacedredo; S. Rosa Estévez; E. Caridad Bacedredo, y Oeste, Rosa Estévez	Idem. corespon de al arrendatario que figura con el núm. 62.
36	D.ª Caridad Bacedredo	Idem	0,12 a., 1,90 a.	Idem	Idem	N. Manuel Castro; S. Pilar Bacedredo y camino; E. Manuel Castro, y Oeste, Pilar Bacedredo	Indemnización.
37	D. Manuel Castro	Villar de Barrio	0,24 a., 3,50 a.	Idem	Idem	N. Francisco Castro y Severino Alvarez; S. Caridad Bacedredo y camino; E. Francisco Castro, y O. Caridad Bacedredo	Idem.
38	D. Francisco Castro	Borrán	0,24 a., 3,10 a.	Idem	Idem	N. Severino Alvarez; S. camino; Este, Flores Castro, y O. Manuel Castro	Idem.
39	D.ª Flores Castro	Idem	0,24 a., 2,70 a.	Idem	Idem	N. Pilar Bacedredo; S. camino; Este, Manuel Rodríguez, y O. Francisco Castro	Idem.
40	D. Manuel Rodríguez San Miguel	Ancá	0,24 a., 2,10 a.	Idem	Idem	N. Pilar Bacedredo; E. camino de Parada; E. Hilario Folgoso, y O. Flores Castro	Idem.
41	D. Hilario Folgoso	Borrán	0,30 a., 1,10 a.	Idem	Idem	N. Pilar Bacedredo; S. cambio; Este, Josefa Granja, y O. Manuel Rodríguez	Idem.

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Bienes o derechos que se exponen o declaran (Cantidades)	Situación (Lugar o Paraje)	Forma en que se expone	Línderos	Clase de bienes o derechos
42	D.ª Josefa Granja	Borrán	0,31 a.	O'Pitelro	P. C.	N., Pilar Baccredo; S. camino; Este, Antonio Pio, y O., Hilario Folgoso	Indemnización.
43	D. Antonio Pio	Idem	0,10 a.	Idem	Idem	N., Pilar Baccredo; S. camino; E., Manuel Rodríguez, y O., Josefín Granja	Idem.
44	D. Manuel Rodríguez	Añón	0,21 a.	Idem	Idem	N., José Cid; S. camino; E., José Cid, y O., Antonio Pio	Idem.
45	D. José Cid	Idem	0,20 a.	Idem	Idem	N., Arcadio Merellas; S. camino; Este, Arcadio Merellas, y O., Manuel Rodríguez	Idem.
46	D. Arcadio Merellas	Parada	0,17 a.	Idem	Idem	N., María Estévez; S. camino; E., María Estévez, y O., José Cid	Idem.
47	D.ª María Estévez	Borrán	0,11 a.	Idem	P. D.	N., Jesús Rodríguez; S. camino; Este, Jesús Rodríguez, y O., Arcadio Merellas	Idem.
48	D. Jesús Rodríguez	Aruás	0,12 a.	Idem	P. C.	N., Agustín Estévez; S. camino; Este, Agustín Estévez, y O., María Estévez	Idem.
49	D. Agustín Estévez	Borrán	0,15 a. 4 metros muro...	Idem	Idem	N., con él mismo; S. y E., camino, y O., Jesús Rodríguez	Idem.
50	D. Severino Alavez	Idem	0,12 a., 2,60 a.	Idem	P. E.	N., Angel Granja; S. y E., camino, y O., Rosa Estévez y Pilar Baccredo	Idem.
51	D.ª Pilar Baccredo	Idem	2,80 a.	Idem	P. C.	N., Angel Granja; S. y E., Josefa Granja, y O., Angel Granja	Idem.
52	D. Angel Granja	Idem	0,31 áreas, 13,50 a.	Idem	P. E.	N., Hermilio Nieto; S. y E., Severino Alfarez, y O., camino	Idem.
53	D. Hermilio Nieto	Idem	0,17 a., 7,20 a.	Idem	Idem	N., Hilario Folgoso; S., Angel Granja y camino; E., Angel Granja, y O., Hilario Folgoso	Idem.
54	D. Angel Granja	Idem	0,18 a., 3,13 a.	Idem	Idem	N., Petronila López; S. y E., Hilario Folgoso, y O., camino	Idem.
55	D. Hilario Folgoso	Idem	5,35 a.	Idem	Idem	N., Petronila López y Adolfo Dacal; S., Hermilio Nieto y María Estévez; E., Hermilio Nieto, y O., Angel Granja	Idem.
56	D.ª María Estévez Dacal	Idem	1,50 a.	Idem	Idem	N., Hilario Folgoso; S. y E., Hermilio Nieto, y O., Hilario Folgoso	Idem.
57	D.ª Petronila López	Idem	0,14 a., 3,60 a.	Idem	Idem	N., Hilario Folgoso; S. camino; E., Angel Granja, y O., Adolfo Dacal	Idem.
58	D. Adolfo Dacal	Idem	0,19 a., 6,40 a.	Idem	Idem	N., Florentina Iglesias; S. camino; E., Florentina López, y O., Florentina Iglesias	Idem.
59	D.ª Florentina Iglesias	Idem	0,16 a., 5,60 a.	Idem	Idem	N., Marcelino S. Mamed; S. camino; E., Adolfo Dacal, y O., Marcelino S. Mamed	Idem.
60	D. Marcelino San Mamed	Idem	0,30 a., 6,30 a.	Idem	Idem	N., con él mismo; S. camino; E., Florentina Iglesias, y O., camino	Idem.
61	D. Adolfo Dacal, don Nazario Granja y don Ocho Blanco	Idem	3,90 a.	Idem	T.	N., camino; S., zona del ferrocarril; E., camino, y O., zona del ferrocarril	Idem.
62	D. Marcelino San Mamed (arrendatario de la finca número 35)	Idem	2,00 a.	Idem	Idem		Idem.

03	Alicante peánico de Borrín, como re-presentante de los afectados por la zanja de drenaje	Idem	F. C.	Idem.
----	--	------------	------------	-------

Madrid, 5 de mayo de 1961.—El Ingeniero Encargado, Eugenio de la Sal.—Conforme: El Ingeniero Jefe, Segundo Jefe, José Marqués.

Término municipal de Puñerne de Altariz, partido judicial de Altariz, provincia de Orense.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 18 de diciembre de 1954, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa a instruir con motivo de las obras de terminación del ferrocarril de Zamora a La Coruña. En consecuencia, se hace pública la relación concreta de las fincas afectadas por la expropiación que se intenta, y se concede un plazo de quince días para pedir la rectificación de posibles errores u oponerse a la necesidad de ocupación.

Relación de fincas afectadas

(Abreviaturas: P. C. = Parcela por el centro. P. E. = Parcela por un extremo. T. = Total.)

Número	Nombre del propietario	Vecindad	Elones o derechos que se expropian o adquieren (Cantidades)	Situación (Lugar o paraje)	Forma en que se expropia	Linderos	Clase de bienes o derechos
1	D. Tomás Fernández Rey	Cantofía	25 m ² , 17 m.	Cantofía	P. E.	N., camino; S., camino de Cantofía; E., con él mismo, y O., camino	Indemnización.
2	D. Eladio Baccredo Iglesias	Idem	20 m ² , 20 m.	Idem	Idem	N., camino; S., Lisardo Fernández; E., con él mismo, y O., camino de Cantofía	Idem.
3	D. Lisardo Fernández Tesouro	Orense	42 m ² , 24 m.	Idem	Idem	N., Eladio Baccredo; S., herederos de Carmen Fernández; E., camino de Cantofía, y O., con él mismo	Idem.
4	Herederos de Carmen Fernández	Cantofía	10 m ² , 5 m. ...	Camino de Cantofía ..	Idem	N., Lisardo Fernández; S., Rosa García; E., camino de Cantofía, y Oeste, con él mismo	Idem.
5	D. ^a Rosa García Cid	Idem	22 m ² , 11 m.	Idem	Idem	N., herederos de Carmen Fernández; S., José Fernández; E., camino de Cantofía, y O., con ella misma	Idem.
6	D. José Fernández Rey	Idem	12 m ² , 13 m.	Idem	Idem	N., Rosa García; S. y E., camino de Cantofía, y O., con él mismo	Idem.
7	D. Jaime Conde Gavilanes	Idem	22 m ² , un pedo y 32 m.	Idem	Idem	N., con él mismo; S., arroyo; E., con él mismo, y O., camino de Cantofía ..	Idem.
8	D. Efrén Fernández Salgado	La Mela (Baños Molinos).		Cantofía	Idem	N., arroyo; S., E. y O., Daniel Fernández	Idem por reconstrucción de un frente de un horno
9	D. Daniel Fernández Cid	Cantofía	26 y 8.50 m ² y 3 m.	Idem	Idem	N., arroyo; S., José Cid; E., con él mismo, y O., camino de Cantofía ..	Indemnización.

Numero	Nombre del propietario	Vecindad	Bienes o derechos que se expresan o adquieren (Cantidades)	Situación (Lugar o paraje)	Forma en que se expresa	Linderos	Clase de bienes o derechos
10	D. José Cid Quintas	Cantoña	58 m ² , 8 m. y 13 m.	Cantoña	P. E.	N. Daniel Fernández; S. y E. calle de Cantoña, y O. Tomás Fernández	Indemniza- ción.
11	D. Tomás Fernández Rey	Idem	23 m ² , 250 m.	Idem	Idem	N. José Cid; S. y E. calle de Cantoña y Domitilla Barbano, y O., con él mismo	Idem.
12	D.ª Domitilla Barbano Menor	Idem	16,50 y 8 m ² y 25 m.	Idem	Idem	N. Tomás Fernández; S. Carmen Cid; E. calle de Cantoña, y O., con ella misma	Idem.
12	D.ª Carmen Cid Vila	Idem	6 y 24 m ² y 30 m.	Idem	Idem	N. y S. Domitilla Barbano; E. calle de Cantoña, y O., con ella misma	Idem.
14	D.ª Domitilla Barbano Menor	Idem	17 m ² , 6 m.	Idem	Idem	N. Carmen Cid; S. Antonio Novoa; E. calle de Cantoña, y O., con ella misma	Idem.
15	E. Antonio Novoa Guete	Idem	15,00 m ²	Idem	Idem	N. Domitilla Barbano; S. y E. calle de Cantoña, y O., con él mismo	Idem.
16	D. Jaime Conde Gavilanes	Idem	102 m ² , 67 m.	Idem	Idem	N., con él mismo; S. camino de Cantoña; E., con él mismo, y O., camino de Cantoña	Idem.
17	Bienes Diestrales de la Iglesia de Cantoña	Idem	452 y 83 m ² y 1.387 m.	Idem	Idem	N., con él mismo; S. Alfredo Otero; E. calle de Cantoña, y O., con él mismo	Idem.
17	D. Alfredo Otero	Idem	80,00 y 16 m ² y 114 m. l.	Idem	Idem	N., con él mismo y bienes diestrales: S. bienes diestrales; E. calle de Cantoña, y O., con él mismo	Idem.
18	D. Julio Cid	Idem	0,90 a., 40 m.	Cantoña-Castellada	Idem	N., con él mismo; S. Comunal Paderne; E. zona del ferrocarril, y O., con él mismo	Idem.
19	D. Tomás Fernández Rey	Idem	1,03 a., 25 m.	Ouqueirifio	Idem	N. Benjamín Fernández; S. José Antonio Muñoz; E. zona del ferrocarril, y O., con él mismo	H u e r t a . Indemniza- ción.
20	D. Benjamín Fernández Rey	Idem	1,03 a., 25 m.	Idem	Idem	N. Genoveva Gallego; S. Tomás Fernández Rey; E. zona del ferrocarril, y O., con él mismo	Labradío. In- demniza- ción
21	D.ª Genoveva Gallego Cid	Idem	0,52 a., 30 m.	Idem	Idem	N. camino Ouqueirifio; S. Benjamín Fernández; E. zona del ferrocarril, y O., con él mismo	Idem.
22	D.ª Carmen Mangana	Idem	2,10 a., 55 m.	Camino a Cortiñas	Idem	N. camino a Cortiñas; S. camino Ouqueirifio; E., con ella misma, y Oeste, zona del ferrocarril	Idem.

23	D. José Cid Quintas	Idem	Idem	0,60 a., 27 m.	Idem	Idem	N. Benita Fernández; S. camino a Cortina; E., con él mismo, y O. zona del ferrocarril	Idem.
24	D.ª Benita Fernández	Idem	Leira do Carballo	0,22 a., 11 m.	F. E.	N. Estrella Fernández; S. José Cid; E., con ella misma, y O., zona del ferrocarril	Idem.	
25	D.ª Estrella Fernández Fernández	Idem	Idem	0,25 a., 13 m.	Idem	N. Dolores Fernández; S. Benita Fernández; E. con ella misma, y Oeste, zona del ferrocarril	Idem.	
26	D.ª Dolores Fernández Fernández	Idem	Idem	0,40 a., 20 m.	Idem	N. José Blanco; S. Estrella Fernández; E. con ella misma, y O., zona del ferrocarril	Idem.	
27	D. José Blanco Fernández	Idem	Idem	0,28 a., 14 m.	Idem	N. Eladio Outeirino; S. Dolores Fernández; E. con él mismo, y O., zona del ferrocarril	Idem	
28	D. Eladio Outeirino	Idem	Cacirnebro	0,13 a., 7 m.	Idem	N.ª Lorinda Outeirino; S. José Blanco; E., con él mismo, y O., zona del ferrocarril	Prado, in- demniza- ción.	
29	D.ª Dorinda Outeirino Conde	Idem	Idem	0,15 a., 8 m.	Idem	N. herederos de Juan Outeirino; Sur, Eladio Outeirino; E., con ella misma, y O., zona del ferrocarril	Idem id.	
30	Herederos de Juan Outeirino	Idem	Idem	0,04 a., 2,8 m.	Idem	N.ª Carmen Outeirino; S. Dorinda Outeirino; E., con ellos mismos, y Oeste, zona del ferrocarril	Idem id.	
31	D.ª Carmen Outeirino	Idem	Idem	0,04 a., 2,60 m.	Idem	N.ª Concepción Outeirino; S., herede- ros de Juan Outeirino; E., con ella misma, y O., zona del ferrocarril	Idem id.	
32	D.ª Concepción Outeirino	Idem	Idem	0,07 a., 6 m.	Idem	N.ª zona del ferrocarril; S.ª Carmen Outeirino; E., con ella misma, y Oeste, zona del ferrocarril	Idem id.	
33	D. Eneas Arias Baccaredo	Idem	Idem	0,40 a., 21 m.	Idem	N. Domingo Muñoz; S. zona del ferro- carril; E., con él mismo, y O., zona del ferrocarril	Idem id.	
34	D. Domingo Muñoz Guede	Idem	Idem	0,24 a., 12 m.	Idem	N.ª Francisco Muñoz; S. Eneas Arias; E., con él mismo, y O., zona del fe- rocarril	Idem id.	
35	D. Francisco Muñoz	Idem	Idem	0,24 a., 12 m.	Idem	N. camino de fincas; S. Domingo Nú- ñez; E., con él mismo, y O., zona del ferrocarril	Idem id.	
36	D. Adolfo Rodríguez García	Idem	Idem	1,25 a., 56 m	Idem	N. Tomás Fernández; S. y E., zona del ferrocarril, y O., con él mismo	Labrado, in- demniza- ción.	
37	D. Tomás Fernández Rey	Idem	Idem	0,48 a., 40 m.	Idem	N.ª camino a Golpellas; S. Adolfo Ro- dríguez; E., zona del ferrocarril y O., con él mismo	Idem id.	

Número	Nombre del propietario	Bienes o derechos que se expropiaron o adquirieron (Cantidades)	Situación (Lugar o paraje)	Forma en que se expropia	Linderos	Clase de bienes o derechos
38	D. Antonio Fernández Puga	0,46 a., muelle o robles y 30 m.	Paradella	P. E.	N., camino de Paredella; S. y E. zona del ferrocarril, y O., con él mismo ...	Robledal, in- d e m n i z a - ción, ídem.
39	D. Nemesio Losada González	0,26 a., un ro- ble y 13 m.	Paderno de Paderno ...	Ídem	N., con él mismo; S., ferrocarril, y Este y Oeste, camino	L a b o r, in- d e m n i z a - ción, ídem.
40	D. Claudio Fernández Cid	0,52 a., 0,65 a.	Paso super. Figueiredo	Ídem	N., zona del ferrocarril; S., zona del ferrocarril y el mismo, y E. y O., con el mismo	R o b l e d a, la- b o r, in d e m - n i z a c i ó n c o - s e c h a

Madrid, 6 de mayo de 1961.—El Ingeniero Encargado, Eugenio de la Sola.—Conforme: El Ingeniero Jefe, Segundo Jefe, José Marqués.

Comisaría de Aguas

D U E R O

EMBALSE

Continuación a la relación de propietarios afectados en la expropiación de fincas del término municipal de Manzanal de Arriba, anejo de Sandin.

Número de la parcela	Nombre del propietario	Vecindad	Pago o paraje	Cultivo y arbolado	Superficie m ²
4.459	Agustín Matellanes Matellanes	Sandin	Urrieta del F.	Frutales	772
4.460	Sebastián Madrigal Devesa	Idem	Idem	Erial pastos y robles	564
4.461	José Villar Matellanes	Idem	Idem	Monte bajo y robles	264
4.462	Tejesa Castro Ferrero	Madrid	Idem	Idem	296
4.463	Agustín Matellanes Matellanes	Sandin	Idem	Idem	256
4.464	Hros. de Isidora Devesa Devesa	Idem	Idem	Monte bajo	180
4.465	Juan Devesa Matellanes	Idem	Idem	Idem	190
4.466	Benita Devesa Ferrero	Idem	Idem	Idem	190
4.467	Demetrio Domínguez Ferrero	Idem	Idem	Idem	178
4.468	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Idem	Idem	216
4.469	Francisco Madrigal Devesa	Idem	Idem	Idem	180
4.470	Antonio Devesa Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	178
4.471	Gregorio Ferrero Gelado	Idem	Idem	Idem	74
4.472	Manuel González Ferrero	Madrid	Idem	Idem	78
4.473	Teresa Castro Ferrero	Idem	Idem	Idem	168
4.474	Agustín Matellanes Matellanes	Sandin	Idem	Idem	148
4.475	Basilio Ferrero Ferrero	Idem	Idem	Idem	134
4.476	Manuel Ferrero Ferrero	Idem	Idem	Idem	134
4.477	Jacinto Matellanes Devesa	Idem	Idem	Pradera, monte alto y robles	164
4.478	Andrés Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	170
4.479	Antonio Devesa Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	124
4.480	Pedro Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	136
4.481	Antonio Devesa Devesa (mayor)	Idem	Idem	Pradera y robles	106
4.482	María Renilla González	Idem	Idem	Idem	67
4.483	Mercedes Calvo Matellanes	Idem	Idem	Idem	123
4.484	Basilio Ferrero Ferrero	Idem	Idem	Idem	113
4.485	Manuel Ferrero Ferrero	Idem	Idem	Idem	20
4.486	Juan Ferrero Ferrero	Idem	Idem	Pradera	20
4.487	Baldomero Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	36
4.488	Manuel Gelado Gelado	Idem	Idem	Idem	26
4.489	José Villar Matellanes	Idem	Idem	Idem	26
4.490	Agustín Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Pradera y robles	136
4.491	Jesús Matellanes Sastre	Idem	Idem	Idem	110
4.492	José Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	53
4.493	Hros. de Francisca Gelado Matellanes	Idem	Idem	Pradera	53
4.494	Araceli Matellanes González	Idem	Idem	Pradera y robles	80
4.495	José González Ferrero	Mueias del P.	Idem	Pradera	35
4.496	Juan Renilla González	Sandin	Idem	Idem	29
4.497	María Renilla González	Idem	Idem	Idem	82
4.498	Ángel González Devesa	Idem	Idem	Erial pastos	214
4.499	Baldomero González Calvo	Orense	Idem	Idem	154
4.500	Araceli Matellanes González	Sandin	Idem	Idem	182
4.501	Basilio Ferrero Ferrero	Idem	Idem	Monte bajo y frutales	394
4.502	Baldomero Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	314
4.503	Manuela Gelado Gelado	Idem	Idem	Monte bajo	474
4.504	José Villar Matellanes	Idem	Idem	Idem	394
4.505	Vicenta Calvo Devesa	Idem	Idem	Idem	364
4.506	José González Ferrero	Mueias del P.	Idem	Idem	336
4.507	Pascual Matellanes Matellanes	Sandin	Idem	Idem	404
4.508	José Matellanes Gelado	Idem	Idem	Idem	306
4.509	Victor Devesa Devesa	Idem	Idem	Pradera, erial pastos y pinos	1.052
4.510	Celedonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Monte brezo	410
4.511	Sebastián Madrigal Devesa	Idem	Idem	Idem	362
4.512	Hros. de Mateos González	Idem	Idem	Idem	370
4.513	Ángel González Devesa	Idem	Idem	Idem	390
4.514	Santos Devesa Ferrero	Entrepeñas	Idem	Idem	394
4.515	Pascual Matellanes Matellanes	Sandin	Idem	Idem	426
4.516	Victoriano Madrigal Ferrero	Idem	Idem	Idem	408
4.517	Juan Renilla González	Idem	Idem	Idem	842
4.518	Hros. de Emilia Ferrero Matellanes	Idem	Idem	Erial	330
4.519	Pascual Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	376
4.520	Santiago Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	380
4.521	José Villar Matellanes	Idem	Idem	Idem	404
4.522	Aurelio Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	380
4.523	Gregorio Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	380
4.524	Antonio Matellanes Gelado	Idem	Idem	Idem	366
4.525	Anselmo Madrigal Ferrero	Idem	Idem	Idem	366
4.526	José González Ferrero	Mueias del Pan.	Idem	Idem	336
4.527	Francisco Matellanes Ferrero	Sandin	Idem	Idem	356
4.528	Jesús Castro Matellanes	Idem	Idem	Idem	324
4.529	Julián Matellanes Gallego	Idem	Idem	Idem	520
4.530	Ángel González Devesa y cuarenta y tres más	Idem	El Pisón	Molino	16.80
4.530 bis	Eusebio Matellanes Ferrero y cuarenta y tres más	Idem	Idem	Idem	14
4.531	Común de vecinos	Idem	Idem	Idem	51
4.532	Francisco Matellanes Matellanes	Idem	Urrieta del F.	Pradera, erial y pinos	2.349
4.533	Mercedes Calvo Matellanes	Idem	Idem	Monte de brezo	380
4.534	Valentín Gelado Devesa (menor)	Idem	Puertolobos	Idem	320

Número de la parcela	Nombre del propietario	Vecindad	Pago o paraje	Cultivo y arbolado	Superficie m ²
4.535	Francisco Madrigal Devesa	Sandín	Puertolobo	Monte de brezo	322
4.536	Valeriano Gelado Román	Idem	Idem	Idem	330
4.537	Victor Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	322
4.538	Concepción Gelado Devesa	Idem	Idem	Idem	306
4.539	Asunción González González	Idem	Idem	Idem	326
4.540	Vicente Matellanes Madrigal	Vizcaya	Idem	Idem	344
4.541	Antonio Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	472
4.542	Jerónimo Matellanes Devesa	Idem	Idem	Idem	172
4.543	Hros. de Bibiana Domínguez Calvo	Idem	Idem	Idem	330
4.544	Antonio Devesa Devesa (menor)	Idem	Idem	Idem	340
4.545	Josefa Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	326
4.546	José Villar Matellanes	Idem	Idem	Idem	372
4.547	Juan Ferrero Ferrero	Idem	Idem	Idem	366
4.548	Tomás Matellanes Martínez	Idem	Idem	Idem	356
4.549	Francisco González Devesa	Idem	Idem	Idem	350
4.550	Melchor Ferrero Matellanes	Muelas del Pan	Idem	Idem	370
4.551	Manuel Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	356
4.552	Antonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	364
4.553	Francisco Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	380
4.554	Hros. de Francisca Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	364
4.555	Francisca Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	292
4.556	Agustín Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	272
4.557	Jerónimo Matellanes Devesa	Idem	Idem	Idem	286
4.558	Francisco Domínguez Ferrero	Idem	Idem	Idem	250
4.559	Sabino Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	328
4.560	Benita Ferrero Matellanes	Idem	Idem	Idem	302
4.561	Francisco Madrigal Gelado	Idem	Idem	Idem	312
4.562	Jacinto Matellanes Devesa	Idem	Idem	Idem	332
4.563	María Renilla González	Idem	Idem	Idem	332
4.564	Araceli Matellanes González	Idem	Idem	Idem	332
4.565	Rafaela Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	356
4.566	José Domínguez Cabo	Idem	Idem	Idem	346
4.567	Gregorio Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	720
4.568	Aquilina Ferrero Román	Zamora	Idem	Idem	342
4.569	Vicente Román Matellanes	Sandín	Idem	Idem	322
4.570	Emilio Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	348
4.571	Julián Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	332
4.572	Andrés Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	354
4.573	Concepción Martínez Castro	Idem	Idem	Idem	366
4.574	Félix Ferrero Matellanes	Idem	Idem	Idem	394
4.575	Nicanor Calvo Devesa	Muelas del Pan	Idem	Idem	356
4.576	Eulogio Castro Matellanes	Sandín	Idem	Idem	330
4.577	Valerio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	340
4.578	Hermenegildo Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	394
4.579	Manuel González González	Muelas del Pan	Idem	Idem	322
4.580	Luzdivina Calvo Devesa	Sandín	Idem	Idem	324
4.581	José Matellanes Gelado	Idem	Idem	Idem	334
4.582	Gabriel Matellanes Calvo	Idem	Idem	Idem	364
4.583	Antonio Matellanes Román	Idem	Idem	Idem	352
4.584	Hros. de Blas Gelado Devesa	Sandín	Idem	Idem	264
4.585	Dorotea Madrigal Devesa	Idem	Idem	Idem	254
4.586	José Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	426
4.587	Valentín Gelado Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	414
4.588	Francisco Domínguez Ferrero	Idem	Idem	Idem	364
4.589	Andrea Domínguez Matellanes	Idem	Idem	Idem	345
4.590	Asunción González González	Idem	Idem	Idem	160
4.591	José Gelado Matellanes	Idem	Idem	Urrieta Corteo. Monte brezo	960
4.592	Valentín Gelado Devesa (menor)	Idem	Idem	La Salguera	1.640
4.593	Josefa Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	254
4.594	Mercedes Calvo Matellanes	Idem	Idem	Idem	171
4.595	José Villar Matellanes	Idem	Idem	Idem	48
4.596	Francisco Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	802
4.597	Luis Matellanes Devesa	Idem	Idem	El Patacal	682
4.598	Vicente Román Matellanes	Idem	Idem	Idem	672
4.599	Nicanor Calvo Devesa	Muelas del Pan	Idem	Idem	575
4.600	José Gelado Matellanes	Sandín	Idem	Idem	632
4.601	Gabriel Matellanes Calvo	Idem	Idem	Idem	608
4.602	Aquilina Ferrero Román	Zamora	Idem	Idem	450
4.603	Eulogio Castro Matellanes	Sandín	Idem	Idem	505
4.604	Hros. de Francisca Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	490
4.605	Hros. de Catalina Ferrero Matellanes	Iccm	Idem	Idem	470
4.606	Mercedes Calvo Matellanes	Idem	Idem	Idem	386
4.607	Hermenegildo Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	558
4.608	Santiago Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	480
4.609	Santiago Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	480
4.610	Melchor Ferrero Matellanes	Muelas del Pan	Idem	Idem	680
4.611	Antonio Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Pradera y chopos	840
4.612	Hros. de Francisca Gelado Matellanes	Idem	Idem	Cereal y pinos	1.720
4.613	Baldomero Madrigal Matellanes	Idem	Idem	Idem	1.200
4.614	Pascual Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Monte de brezo	720
4.615	María Renilla González	Idem	Idem	Pradera, monte y brezo.	239
4.616	Baldomero Madrigal Matellanes	Idem	Idem	Pradera, monte brezo y pinos	528
4.617	Mercedes Calvo Matellanes	Idem	Idem	Pradera, monte y brezo.	920
4.618	Baldomero Madrigal Matellanes	Idem	Idem	Pradera	175
4.618 bis	Tomás Matellanes Martínez	Idem	Idem	Monte de brezo	136
4.619	Gregorio Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Cereal y pradera	1.560
4.620	Pedro Devesa Devesa	Idem	Idem	Pradera, pinar y pinos.	476
4.621	Gregorio Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	1.182
4.622	José Matellanes Gelado	Idem	Idem	Erial, pastos, pinar y pinos	867
4.623	Jerónimo Matellanes Matellanes	Idem	La Miana	Monte de brezo	840

Número de la parcela	Nombre del propietario	Vecindad	Pago o paraje	Cultivo y arbolado	Superficie m ²
4.624	Hros de Tomás Gelado Devesa	Sandín	La Miana	Monte brezo	640
4.625	Hros. de Agueda Deresa Matellanes	Idem	Idem	Idem	620
4.626	Agustín Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	648
4.627	José Villar Matellanes	Idem	Idem	Idem	724
4.628	Angel González Devesa	Idem	Idem	Idem	520
4.629	Antonio Devesa Devesa (mayor)	Idem	Idem	Idem	530
4.630	Valeriano Gelado Román	Idem	Idem	Idem	670
4.631	Antonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	418
4.632	José Gelado Matellanes	Idem	Idem	Monte, brezo y chopos...	413
4.633	Victoriano Madrigal Ferrero	Idem	Idem	Monte de brezo	408
4.634	José Matellanes Iglesias	Idem	Idem	Idem	400
4.635	Antonio Devesa Devesa (menor)	Idem	Idem	Idem	382
4.636	Benito Matellanes Devesa	Idem	Idem	Idem	378
4.637	Francisco Madrigal Devesa	Idem	Idem	Idem	312
4.638	Manuel Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	343
4.639	Cebastián Madrigal Devesa	Idem	Idem	Idem	329
4.640	Folcarpo Ferrero Román	Idem	Idem	Idem	322
4.641	Jullán Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	310
4.642	Victor Devesa Devesa	Idem	Idem	Idem	273
4.643	María Matellanes Ferrero	Idem	Idem	Idem	253
4.644	Jesús Castro Matellanes	Idem	Idem	Idem	286
4.645	José Villar Matellanes	Idem	Idem	Idem	331
4.646	Hros. de Pedro Matellanes Gallego	Idem	Idem	Idem	348
4.647	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Idem	347
4.648	Hros. de Francisca Gelado Matellanes	Idem	Idem	Idem	388
4.649	Hros. de Bibiana Domínguez Calvo	Idem	Idem	Idem	443
4.650	Aquilina Ferrero Román	Zamora	Idem	Idem	504
4.651	Pedro Matellanes Matellanes	Sandín	Villarino	Pradera y chopos	760
4.652	Manuel Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Pradera, erial y chopos	680
4.653	Jenaro Matellanes Matellanes	Madrid	Idem	Idem	1.120
4.654	Pedro Matellanes Matellanes	Sandín	Idem	Idem	485
4.655	Juan Ferrero Ferrero	Idem	Idem	Pradera y erial	485
4.656	Antonio Matellanes Matellanes	Idem	Idem	Idem	637
4.657	Francisco Matellanes Matellanes	Idem	O las Llamas	Pradera, chopos y pinos	1.080
4.658	Benigno Matellanes Madrigal	Idem	Idem	Pradera, pinos y mimbreros	630
4.659	Juan Ferrero Ferrero	Idem	Idem	Pradera y mimbrero	294
4.660	Común de vecinos	Idem	Idem	Monte de brezo	580
4.661	José Gelado Matellanes	Idem	Idem	Pradera, pinos y chopos	120
4.662	Gregorio Matellanes Ferrero	Idem	Los Huelmos	Cereal y chopos	4.440
4.663	Común de vecinos consorcio con el P. F. E.	Idem	M. La Peral	Monte y pinos	443.380
4.664-a	Común de vecinos	Idem	El Coto y Las Llamas de Rueda	Pradera	12.586
4.664-b	Idem	Idem	La Pedrosa y El Canalón	Idem	44.312
4.664-c	Idem	Idem	El Chano	Idem	5.556
4.664-d	Idem	Idem	El Chano y otros	Erial y pastos	69.607
4.664-e	Idem	Idem	El Canalón El Chano y otros	Erial	89.108
4.664-f	Idem	Idem	Cabero y otros	Monte alto y robles	205.730
4.664-g	Idem	Idem	Pisón de Blas y otros	Monte bajo	187.464
4.664-h	Idem	Idem	El Canalón, El Patacal y otros	Monte de brezo	382.624
4.664-i	Idem	Idem	El Chano	Chopera	652

(Continuará.)

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Nuevas Industrias

Peticionario: Instituto Nacional de Colonización.

Lugar de situación de la industria: Finca La Orden (Lobón).

Capital: 81.927,25 pesetas.

Objeto: Instalar un ramal eléctrico, a 5.000 voltios, y 165 metros de longitud, que partiendo del poste número 9 de la línea central Lobón, finca La Orden, perteneciente a la Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., llegue a los establos del ganado en dicha finca, donde se instalará un centro de transformación de 50 KVA.

Se hace pública esta petición en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1959.

Badajoz, 21 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—688.

Peticionario: Angel Márquez Escobar y otros.

Lugar de situación de la industria: Villafranca de los Barros.

Capital: 180.800 pesetas.

Objeto: Instalación de un centro de transformación de 30 KVA., 28-16.000/320-220 voltios a pie de línea, derivando del poste número 23 de la línea subestación Villafranca a fábrica de cemento de Los Santos, propiedad de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con el fin de suministrar a las instalaciones de riego de los peticionarios.

Se hace pública esta petición en cum-

plimiento de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1959.

Badajoz, 9 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—4549.

BURGOS

Nueva instalación eléctrica

Peticionario: Ayuntamiento de Villaseña de Mena.

Objeto de la solicitud: Se trata de construir una subestación de transformación en El Berrón, a la tensión de 30/13,2 KV. y de 200 KVA. de potencia y una línea a la tensión de 13,2 KV. que, arrancando de esa subestación, llegará a Villaseña de Mena, donde se instalarán diez transformadores de 50 KVA. cada uno y la correspondiente red de baja tensión.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos oportunos en estas oficinas (Santander, 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados.

en el plazo de diez días, a partir de la fecha de esta publicación.

Burgos, 19 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.—2.315.

CACERES

Peticionario: Rafael Muñoz Escobar, en nombre de Sociedad a constituir.

Objeto: Línea a 13,8 Kv. de 9 Km. de longitud y 9 centros de transformación de 340 KVA.; para alimentación de instalaciones receptoras de regantes en la vega del río Ambroz.

Presupuesto: 1.500.000 pesetas.
Empresa suministradora: Eléctrica de Oeste, S. A.

Lo que se hace público a efecto de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 18 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—4.255.

MURCIA

Ampliación y sustitución de maquinaria

Peticionario: «Cauchos de Levante, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Guadalupe (Murcia).
Capital: 13.250.000 pesetas. Valor, ampliación y sustitución, 5.229.700 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar en su industria de fabricación de calzado de goma los elementos siguientes: un mezclador interno de 45 litros de capacidad accionado con motor de 155 CV.; un cilindro refinador de 1.650 mm., con motor de 163 CV.; una máquina granuladora con motor de 3 CV., y tres prensas de vulcanizar de dos cuerpos cada una.

Al instalar estos elementos se darán de baja los siguientes: un cilindro mezclador de 530 mm. con motor de 30 CV.; tres cilindros mezcladores de 800 mm. con motor de 45 CV. cada uno, y dos cilindros mezcladores de 800 mm. con motor de 40 CV. cada uno.

Producción anual: 1.300.000 pares de calzado de goma.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 18 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—4.256.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

GERONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don José Olivéda Casanovas.

Emplazamiento: Campmany.
Ampliación de industria: Bodega de vinos y embotellado de vinos espumosos.
Materias primas y maquinaria: Nacionales.

Capital de ampliación: 292.000 pesetas.
Los que se consideren afectados pueden presentar en esta Jefatura (avenida de Jaime I, número 26) las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de diez días hábiles a contar desde la fecha de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Gerona, 22 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan Cabot.—2.322.

TARRAGONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Juan Escoda Bonet.
Emplazamiento: Avenida Jaime I, número 69.

Localidad: Reus.
Objeto de la industria: Descascarado de almendras.

Producción a obtener con la ampliación: Almendra repelada, 405.000 kilogramos; piel de almendra, 40.500 kilogramos, y desperdicios, 4.500 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, sitas en la calle Real, número 28, 2.º.

Tarragona, 13 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Miguel de Mata Elbal.—4.234.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

CADIZ

Ampliaciones de industrias

Peticionario: «Subproductos de la Pesca, S. A.»

Emplazamiento: Cádiz.
Objeto: Ampliación de fábrica de harinas, aceites y solubles de pescado y pescados compuestos.

Capital: 5.400.000 pesetas.
Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días hábiles en esta Jefatura del Servicio provincial de Ganadería.

Cádiz, 18 de mayo de 1961.—El Jefe del Servicio (legible).—2.316.

Peticionario: Don Benedicto Mauris Parrés.

Emplazamiento: Cádiz.
Objeto: Tablajería de equinos.
Capital: 70.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días hábiles en esta Jefatura del Servicio provincial de Ganadería.

Cádiz, 11 de abril de 1961.—El Jefe del Servicio (legible).—2.318.

Nueva industria

Peticionario: «Granja Avícola Andaluza, S. A.»

Emplazamiento: Algeciras.
Objeto: Matadero de aves.
Capital: 170.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días hábiles en esta Jefatura del Servicio provincial de Ganadería.

Cádiz, 11 de abril de 1961.—El Jefe del Servicio (legible).—2.317.

FERIA OFICIAL E INTERNACIONAL DE MUESTRAS EN BARCELONA

Concurso público para adjudicar las obras de construcción de la estructura para los Palacios Ferial y de las Naciones del recinto de la Feria Oficial e Internacional de Muestras en Barcelona

Se anuncia concurso público para adjudicar las obras de construcción de la estructura para los Palacios Ferial y de las Naciones del recinto de la Feria Oficial e Internacional de Muestras en Barcelona, bajo el tipo de pesetas ochenta y un millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos ochenta y seis pesetas con trece céntimos (81.898.686,13 pesetas), con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Servicio Técnico de obras de la Feria (avenida de María Cristina, del Parque de Montjuich, Barcelona).

La duración de la ejecución material del contrato será de diez meses y de cinco meses el plazo de garantía.

Los pagos serán efectuados con cargo al presupuesto extraordinario de la Feria, aprobado en 23 de marzo de 1961.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de novecientos tres mil novecientos ochenta y seis pesetas con noventa céntimos (903.986,90 pesetas). Las garantías definitiva y, en su caso, la complementaria, se deducirán de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación, de 8 de enero de 1953.

Las proposiciones estarán redactadas conforme al siguiente modelo:

«Don vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios, estado de mediciones y presupuesto que integran el proyecto de construcción de la estructura para los Palacios Ferial y de las Naciones, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, dentro del plazo de por la cantidad total de (en letra y números), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en los trabajos, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los ti-

pos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, de 8 de enero de 1953. (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que contenga el pliego, se entregarán en sobre cerrado en la Dirección de la Feria, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de su apertura, cuyo acto se verificará en la Sala de Juntas del Comité Ejecutivo de la Feria (avenida de María Cristina, del Parque de Montjuich), a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 24 de mayo de 1961.—El Secretario general, José Daurella.—4.552.

CELUPAL, S. A.**BARCELONA****Ronda San Pedro, número 29**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social a las diecisiete horas y treinta minutos del día 21 del próximo mes de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiera lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance del ejercicio de 1960.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Aplicación de los resultados obtenidos durante el ejercicio.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 17 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, M. García de Olalla.—4.323.

UNION INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, de primera convocatoria, que tendrá lugar el día 17 de junio próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, para la aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1960; nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961 y provisión definitiva de vacante de consejero.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán recoger en las oficinas de la Sociedad la papelita a que se refiere el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Villanueva y Geltrú, 16 de mayo de 1961. El Consejo de Administración.—4.326.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANONIMA**MADRID****Pago de cupones de Obligaciones**

El cupón número 14, correspondiente a las obligaciones simples 6,50 por 100 de esta Sociedad (emisión de 1954), números 30.0001 al 130.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de junio de 1961, a razón de 24,70 pesetas netas por cupón.

El cupón número 73, correspondiente a las obligaciones 5,50 por 100 de esta Sociedad (emisión de 1925), números 1 al 22.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento 1 de julio de 1961, a razón de 10,45 pesetas netas por cupón.

El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Urquijo de Madrid.
Banco Hispano Americano de Madrid.
Banco de Aragón de Zaragoza.

Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 20 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.327.

S. A. CONSTRUCCIONES PRECKLER**BARCELONA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 21 de junio próximo, en el domicilio social, Ronda de la Universidad, número 14, a las trece horas, para cen-

surar y, en su caso, aprobar las cuentas. Inventario y Balance del ejercicio 1960; acordar sobre la distribución de beneficios, aprobación de la gestión oficial y designación de accionistas censores de cuentas.

De no poder celebrarse en el citado día y hora, en primera convocatoria, se reunirá en segunda, el siguiente día, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la previa formalidad del depósito de acciones establecida por el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 20 de mayo de 1961.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente.—4.324.

INMOBILIARIA COLOMINA SERRANO, SOCIEDAD ANONIMA (ICOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Lagasca, número 38, primero, el próximo día 28 de junio, a las doce horas, para examinar la gestión social del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960, y en su caso, aprobar la Memoria y Balance del expresado ejercicio, nombramiento de censores de cuentas, renovación y ampliación del Consejo, cambio de domicilio social y ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—El Secretario general.—4.427.

RIBERA MENDOZA, S. A., «RIMESA»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 22 de junio, a las cinco y media de la tarde, para examinar la gestión social del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960, y en su caso, aprobar la Memoria y Balance del expresado ejercicio y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—El Consejo-Delegado.—4.426.

INMOBILIARIA NUEVAS EDIFICACIONES LA CASTELLANA, S. A. (INELCASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Lagasca, número 38, primero, el próximo día 28 de junio, a las once horas, para examinar la gestión social del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960, y en su caso, aprobar la Memoria y Balance del expresado ejercicio y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—El Secretario general.—4.425.

HIJOS DE CARLOS ALBO, S. A.**Convocatoria**

Convoca a sus accionistas en el domicilio social, Juan de la Cosa, número 1, Santaña (Santander), para el día 20 de junio, en primera convocatoria, y para el siguiente día, en segunda, a Junta general ordinaria, a las once de la mañana, con arreglo al orden del día siguiente:

- 1.º Someter a la aprobación de la Junta general la Memoria, cuentas y Balance del ejercicio 1960.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1961, dos propieta-

rios y dos suplentes, en cumplimiento del artículo 108 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Ruegos y preguntas.

Santaña, 24 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Venancio Albo Ortega.—4.384.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Esta Compañía saca a concurso la provisión de tres plazas de Químico, siendo condición precisa para participar en el mismo estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Químicas.

Las bases de este concurso se hallan expuestas en las tabillas de anuncios de las oficinas centrales y de todas las dependencias provinciales.

Madrid, 22 de mayo de 1961.—El Director general.—4.374.

CELULOSA IBERICA, S. A. (C E I B E)

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 15 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente, día 16 de junio, en segunda, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos propios de su competencia.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.381.

INMOBILIARIA COSTA DE AZAHAR, SOCIEDAD ANONIMA (I N C O S A)

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 14 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente, día 15 de junio, en segunda, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos propios de su competencia.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.382.

URBANIZADORA COSTA DE AZAHAR, SOCIEDAD ANONIMA (U R C O S A)

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 14 de junio, a las trece horas de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente, día 15 de junio, en segunda, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos propios de su competencia.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.383.

REVALORIZACION DE ACEITES, S. A. R. A. S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 27, el día 20 de junio de 1961, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o en su defecto, en segunda, el siguiente día 21, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo.

3.º Designación de dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961, como propietarios, y de otros dos como suplentes.

4.º Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de los documentos se estará a lo previsto en los Estatutos y en la Ley.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.432.

«FEDERACION MEDICA», S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria en el domicilio social, a las veinte horas del día 15 de junio próximo, o, en su caso, a la misma hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta aumento capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.385.

SOCIEDAD CONTINENTAL DE VALORES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general de accionistas para el día 15 de junio, a las once horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 18, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, Balance y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1960.
- 2.º Designación de censores de cuentas.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en la fecha señalada, se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora el siguiente día, considerándose ésta convocada por el presente anuncio. Madrid, 23 de mayo de 1961.—El Presidente.—767.

COMPANIA AUXILIAR DE FOSFOROS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general de accionistas para el día 14 de junio, a las once horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 18, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, Balance y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1960.
- 2.º Designación de censores de cuentas.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en la fecha señalada, se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora el siguiente día, considerándose ésta convocada por el presente anuncio. Madrid, 23 de mayo de 1961.—El Presidente.—766.

TALLERES DE FUNDICION GABRIEL LONDO, SOCIEDAD ANONIMA

VALLADOLID

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en Valladolid, paseo del Arco de Ladrillo, 50, el día 26 de junio de 1961, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en segunda convocatoria, en el mis-

mo lugar y hora del día 27 de junio de 1961, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1961.

Valladolid, 22 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—773.

LOS TRANVIAS DE ZABAGOZA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 15 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social (Miguel Servet, números 113-115), a fin de resolver sobre lo siguiente:

Aumento del capital social, y modificación consiguiente de los Estatutos.

De no darse la concurrencia del artículo 31 de los Estatutos sociales, la Asamblea se reunirá al siguiente día, en los mismos lugar y hora.

Zaragoza, 22 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo, Angel de Escoriaza.—774.

DISTRIBUIDORA CARRIONESA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social.—(Primer Marqués de Santillana, 3, de Carrión de los Condes—el día 11 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 12, en segunda, si en la primera no concurren el capital legal necesario, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 4.º Proposiciones del Consejo de los señores accionistas.

Carrión de los Condes, 25 de mayo de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Luis F. Lomana.—772.

MOSAICOS DE ALCOBENDAS, S. A. INDUSTRIAS CASTELLANAS DEL FRIO, S. A. («INCAFRISA»)

Las Juntas generales extraordinarias de accionistas de «Mosaico de Alcobendas, Sociedad Anónima», e «Industrias Castellanas del Frío, S. A.» («Incafrisa»), celebradas en Alcobendas y Madrid el día 23 de mayo actual, han acordado la fusión de ambas Sociedades, absorbiendo «Mosaico de Alcobendas, S. A.» a «Industrias Castellanas del Frío, S. A.», y girando la Sociedad absorbente bajo la razón social de «Industrias Castellanas del Frío, S. A.» («Incafrisa»).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 17 de julio de 1961 sobre Sociedades Anónimas. Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Presidente, R. Morana.—4.418. 1.º 27-5-1961

S. A. SAN GONZALO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria para el día 26 del próximo mes de junio, a las trece horas, y en las oficinas de la «Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas», Alcalá, número 16, piso cuarto, donde tendrán a su disposición para su examen toda la documentación establecida en la Ley. En tal Junta se tratará y resolverá sobre el siguiente orden del día: Examen y aprobación del Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960, distribución de beneficios, gestión del Consejo, renovación estatutaria del mismo y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán cumplir lo establecido en los artículos 19 y 20 de nuestros Estatutos sociales, depositando sus acciones o resguardos de depósitos de ésta en Bancos cinco días antes al menos de la reunión en la Caja social, donde se les entregará la tarjeta de asistencia que acredite el número de acciones que representan.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.405.

LABORATORIOS ESPAÑOLES «ZELTIA» SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Zeltia, S. A.» a la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse el día 15 de junio, a las diez horas, en su domicilio social de «La Reibas, Forriño, a fin de tratar de:

- 1.º Examen y aprobación si procede, de la Memoria, Balance, Inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

La Reiba-Forriño, 15 de mayo de 1961.—El Consejero Secretario Fidel Isla Cousto.—Visto bueno: el Presidente, Antonio Fernández López.—4.406.

MORICE TOZER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en su domicilio social, calle de Peligros, número 9, para los días 12 y 13 de junio próximo, a las siete de la tarde, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a fin de someter a su examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961. Madrid, 24 de mayo de 1961.—4.387.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE ASTILLERO A ONTANEDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de junio próximo, a las diecisiete horas, en las oficinas de esta Empresa (Estación Unica), en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.
- Nombramiento de cargos del Consejo de

Administración y de la Comisión revisora de cuentas para el corriente año.

También se convoca a los señores obligacionistas a las diecisiete treinta horas, en el mismo lugar y fechas, para el nombramiento de cargos representativos de los señores obligacionistas en este Consejo.

Los señores que deseen asistir a estas reuniones podrán recoger las cédulas correspondientes hasta las doce horas del mismo día en las oficinas de la Empresa. Santander, 24 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Fuentes Pila.—4.386.

«TEXTIL BILBAO, S. A.»

BILBAO

Junta general ordinaria

Con arreglo a lo preceptuado en el artículo 10 de los Estatutos de esta Compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de las Universidades, número 2, primero, a la una de la tarde del 24 de junio del año actual, para someter a su aprobación:

1.º La Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 1960; y

2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1961.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveer, con cinco días de antelación al menos, de la correspondiente tarjeta de asistencia, a cuyos fines habrán de depositar en la Caja de la Sociedad la quinta parte de las acciones que posean o los resguardos de su depósito. Asimismo podrán examinar en las oficinas del local social el Balance del último ejercicio junto con los comprobantes del mismo, desde quince días antes al de la celebración de la Junta que se convoca.

Bilbao, 24 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Fausto Blasco Olier.—4.388.

LA EDITORIAL VIZCAINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que para tratar del Balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio de 1960, se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, Henao, número 8, el día 15 de junio próximo, a las cinco de la tarde, siempre que asista suficiente concurrencia, de conformidad con los Estatutos sociales. Si así no fuese, se convoca a nueva reunión para el día 16 del mismo mes, a la misma hora que la anterior y en el mismo lugar, celebrándose en tal caso la Junta cualquiera que sea el número de las asistencias.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín de la Herrán.—4.389.

UNION-PACIFICO, S. A. SEGUROS Y REASEGURQS

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Compañía en esta ciudad, Vía Layetana, números 158-160, el próximo día 20 de junio, a las diecinueve treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance correspondiente al ejercicio del año 1960 y demás asuntos indicados en el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

- 2.º Elección de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para el caso de que no concurren los quórums de asistencia exigidos por el artículo 51 de la citada Ley, se convoca desde ahora la Junta general ordinaria, de segunda convocatoria, para el día 21 del indicado mes de junio, a las diecinueve treinta horas, en el mismo local social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario cumplir con lo estipulado en el artículo 15 y concordantes de los Estatutos sociales sobre depósito de acciones, regulado asimismo por el artículo 59 de la referida Ley.

Barcelona, 13 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso de Carreras Guiteras.—4.391.

COMPANIA DE APLICACIONES, S. A.

V I G O

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Compañía de Aplicaciones, S. A.» a la Junta general ordinaria que ha de celebrarse el día 15 de junio, a las doce horas, en su domicilio social de la ciudad de Vigo, Policarpo Sanz, 22, a fin de tratar de:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Vigo, 15 de mayo de 1961.—El Consejo-Secretario, Fidel Isla Couto.—Visto bueno: el Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fernández López. 4.407.

EDICIONES GARRIGA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social el día 23 de junio próximo, a las dieciocho horas, de primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, de segunda, con objeto de examinar y aprobar, si procede, la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960, así como al eventual nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 15 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo.—4.421.

MEJILLONERA CORUÑESA, S. A.

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos sociales el Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general ordinaria para el día 17 de junio próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 18 del mismo mes, en segunda, en su local social, piso primero de la casa número 35 de la avenida de la Marina, La Coruña, para deliberar y acordar sobre:

Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1960. Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1961.

Fijar la cotización de las acciones, a tenor del artículo 10 de nuestros Estatutos; y

Ruegos y preguntas.

La Coruña, 19 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.420.

MINERA INDUSTRIAL PIBENAICA, S. A. (MIPSA)

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, a las doce horas del día 16 de junio próximo, en Barcelona, paseo de Gracia, 132, con el fin de examinar la marcha de la Sociedad, proceder al nombramiento de censores de cuentas y aprobar, en su caso, la Memoria y Balance del correspondiente ejercicio de 1960, así como acordar la distribución de beneficios. Barcelona, 16 de mayo de 1961.—El Presidente, Eduardo Torroja Miret.—4.419.

MANTEQUERIA DE VILLAVICIOSA, SOCIEDAD ANONIMA

VILLAVICIOSA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en nuestro domicilio social el día 10 del próximo mes de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 11, en segunda, si a ello hubiere lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960.

2.º Nombramiento de censores para el ejercicio 1961.

3.º Ruegos y preguntas.

Villaviciosa (Oviedo), 19 de mayo de 1961.—El Presidente.—771.

TALLERES DE PINTO, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que se celebrará Junta general ordinaria el próximo día 22 de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, en el piso cuarto derecha de la calle Juan de Mena, número 6, de esta capital, y en segunda convocatoria, el día 23 siguiente, a la misma hora y en el mismo local, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondiente todo ello al pasado ejercicio de 1960.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Madrid, 22 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—770.

«ALVAMAR, S. A.»

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 8 de junio próximo, a las doce horas, en su domicilio social, Barroeta Aldamar, número 7, cuarto, al objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Presentación y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1960.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Bilbao, 20 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—769.

SAN PEDRO DE ELGOIBAR, S. A.

Junta general ordinaria de señores accionistas

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos

sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Elgóibar (Guipúzcoa), el día 9 de junio próximo, a las doce horas del día, en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960, así como la gestión del Consejo de Administración, durante dicho periodo.
- 2.º Aplicación de los resultados del citado ejercicio de 1960.
- 3.º Reelección de los señores consejeros cesados reglamentariamente.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios para el ejercicio de 1961.

Elgóibar, 16 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, José María García Ogara y Salazar.—768.

INDUSTRIAS MECANICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, para someter a su examen y aprobación la gestión social, las cuentas del ejercicio de 1960, la renovación parcial del Consejo por cese estatutario, y el nombramiento de los censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la misma deberán depositar sus acciones o resguardo de su depósito bancario en la Caja social con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 18 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración. 4430.

LA PATERNAI ESPAÑOLA S. I. C. A., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 13 de junio, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria correspondiente al ejercicio 1960.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960.
- 3.º Distribución, en su caso, de los beneficios del ejercicio.
- 4.º Examen y censura de la gestión de los Administradores de la Sociedad.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.

De no celebrarse en el día y hora señalados, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria el día 14 de junio, a la misma hora, en el domicilio social.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en el domicilio social, con la antelación reglamentaria, tendrán a su disposición la Memoria, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de los censores de cuentas.

Madrid, 22 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.429.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización que tiene concedida, ha acordado aumentar el capital

social en pesetas 211.334.000 mediante la creación y puesta en circulación de 211.334 acciones ordinarias (al portador), números 634.001 a 845.334, ambos inclusive, de mil pesetas nominales cada una.

Dichas acciones se ofrecen en suscripción, a la par y libre de gastos, a los actuales accionistas de la Sociedad, a razón de una nueva por cada tres de las antiguas que posean.

La suscripción deberá hacerse en el plazo de un mes, a contar del día 2 de junio de 1961, desembolsándose en el acto el total valor nominal de las acciones suscritas, a razón de mil pesetas por acción, entendiéndose que el no uso de este derecho dentro del plazo señalado se estima renuncia al mismo, reservándose la Sociedad la facultad de colocar libremente las acciones sobrantes.

Para acreditar el derecho de suscripción y el número de acciones que cada accionista posea se utilizará el cupón número 7 de las acciones actualmente en circulación, números 1 al 634.000, que quedará anulado a todo otro efecto. No se entregarán residuos, por lo que los suscriptores deberán presentar tres cupones o múltiplos de tres.

Tales acciones disfrutaran de los mismos derechos y obligaciones que las que se hallan hoy día en circulación, con la salvedad de que percibirán sólo un dividendo fijo anual del 6,5 por 100 libre de impuestos desde el día 1 de julio de 1961 hasta el 31 de diciembre de 1963, que se hará efectivo en la misma forma y fechas que el de las acciones en circulación. A partir del día 1 de enero de 1964 quedarán equiparadas a las anteriormente emitidas en todos sus derechos. Todo ello dentro de las condiciones legales pertinentes.

Pago de dividendo

Aprobado por la Junta general el dividendo correspondiente a las acciones por el ejercicio de 1960, el Consejo de Administración de la Sociedad, como complemento de lo pagado a cuenta en enero último, ha acordado el pago de cincuenta pesetas (39 pesetas líquidas) a cada una de las acciones números 1 a 634.000.

Dicho pago se hará desde el día 19 de junio próximo contra entrega del cupón número 8.

Tanto la suscripción como el pago del dividendo se efectuará en los Bancos siguientes: Aragón, Bilbao, Central, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Santander y Urquijo, y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—Por el Consejo de Administración, El Secretario. 4.428.

R. OYARZUN Y CIA., S. A.

De acuerdo con lo preceptuado en los Estatutos sociales el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social de la Sociedad, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960 y gestión social.
- 2.º Ratificación de nombramiento de señores consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1961.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Caso de no poder celebrarse la Junta, en primera convocatoria, por falta de asistencia, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora y con el mismo orden del día.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar los títulos acreditativos de su calidad de accionistas en las Cajas de la Sociedad o acreditar que se encuentran en establecimiento bancario, todo ello con cinco días de antelación, al menos, al día en que ha de celebrarse la Junta y con esa misma antelación reiterar la correspondiente tarjeta de asistencia nominal, que les será facilitada en las oficinas de esta Sociedad, paseo Imperial, número 12.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—El Presidente, Enrique Sevilla Díez.—4.409.

OCCIDENTE, COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Alcalá, número 27, Madrid, el día 20 de junio de 1961, a las dieciocho horas, siendo el orden del día:

- 1.º Examinar la gestión social y aprobar en su caso, la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960.
- 2.º Tomar acuerdo sobre la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Ratificación del nombramiento de consejeros efectuado por el Consejo de Administración.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general, en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, en los mismos domicilio y hora.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.415.

«INTERCONTINENTAL DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Cedaceros, 9, Madrid, el día 20 de junio de 1961, a las trece horas, siendo el orden del día:

- 1.º Examinar la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960.
- 2.º Tomar acuerdo sobre la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general, en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, en los mismos domicilio y hora.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.416.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Cedaceros, 9, Madrid, el día 20 de junio de 1961, a las doce horas treinta minutos, siendo el orden del día:

- 1.º Examinar la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960.

- 2.º Tomar acuerdo sobre la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 4.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general, en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, en los mismos domicilio y hora.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4417.

COMERCIAL DEL MOTOR, S. A. MADRID

Junta general ordinaria de accionistas

Para cumplir lo que preciben los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Conde de Xiquena, número 17, Madrid, el día 14 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 15, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas del ejercicio de 1960.
- 2.º Distribución de los beneficios del citado ejercicio.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 5.º Proposiciones del Consejo de Administración y de los señores accionistas.
- 6.º Redacción y aprobación del acta.

Podrán concurrir a esta Junta todos los señores accionistas que justifiquen su derecho conforme a los Estatutos sociales.

Madrid, 19 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Zubizarreta.—4394.

INMOBILIARIA MEDITERRANEO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social de la Entidad, plaza de las Cortes, 2, planta cuarta, y en segunda, si procediese, el 22 siguiente, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance y cuentas del ejercicio de 1960 y propuesta de aplicación de beneficios.
- Segundo. Nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 23 de los precitados Estatutos a los efectos de concurrencia a la mencionada Asamblea.

Madrid, 20 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Marqués Merchán.—4397.

TARABUSI, S. A. BILBAO

De acuerdo con lo que preciben los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria,

que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ribera de Zorrozaurre, número 16, Bilbao, en primera convocatoria, el día 12 de junio próximo, a las doce horas, y la subsidiaria, si a ello hubiera lugar, el día 13, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.
- 2.º Distribución de los beneficios de dicho ejercicio.
- Tercero. Renovación del Consejo de Administración, de acuerdo con los Estatutos.
- 4.º Nombramiento de accionistas de cuentas para el próximo ejercicio.
- 5.º Proposiciones del Consejo de Administración y de los señores accionistas.
- 6.º Formación y aprobación del acta.

Pueden concurrir a esta Junta todos los señores accionistas que justifiquen su derecho, conforme a los Estatutos sociales.

Bilbao, 17 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, A. Zubizarreta.—4395.

SOCIEDAD ANONIMA PARA LA FABRICACION EN ESPANA DE NEUMATICOS MICHELIN

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social (Lasarte-Usúrbil, Guipúzcoa) el día 16 de junio de 1961, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, de ser ello necesario, el día 17, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio 1960.
- 2.º Propuesta de aplicación de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ratificación de acuerdo del Consejo sobre ampliación de capital.

Las tarjetas de asistencia que no sean recibidas personalmente por los señores accionistas pueden ser solicitadas en el domicilio social o en las oficinas de la Dirección comercial (Don Ramón de la Cruz, 16, Madrid).

Lasarte (Usúrbil), 19 de mayo de 1961. El Consejo de Administración.—4398.

CARBONIA, S. A.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el 12 de junio, en su domicilio social, Montera, 13 a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce, en segunda, para someter a aprobación Balance, Memoria y gestiones del Consejo.

Los señores accionistas tienen a su disposición en las oficinas cuantos datos puedan interesar para su estudio.

Madrid, 22 de mayo de 1961.—El Consejero Delegado.—4399.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE METALES PRECIOSOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 13 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, San Marcos, número 3, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960, acordar sobre la distribución de beneficios, nombrar accionistas censores de cuentas titulares y suplentes y consejeros.

Madrid, 22 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Cachot.—4402.

IBERICA DE ALMACENISTAS DE PATATAS, S. A.

MADRID

Junta general

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, calle de Atocha, número 107, a las doce horas del día 11 de junio próximo para deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, cuentas y gestión del Consejo durante el ejercicio 1960-61.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961-62 y suplentes.

Podrán asistir a dicha Junta los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con treinta días de antelación y que cumplan las condiciones que señalan los Estatutos sociales, debiendo estar en posesión de la tarjeta de asistencia.

Se convoca, en segunda convocatoria, para el día 18 de junio, a las doce horas, si no pudiera celebrarse la Junta en la primera.

Madrid, 19 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4403.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECANICAS

Junta general ordinaria

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria para el día 2º del próximo mes de junio, a las siete de la tarde, en el domicilio social, Alcalá, número 16, piso cuarto, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Examen y aprobación del Balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1960, distribución de beneficios, gestión del Consejo y renovación estatutaria del mismo y nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán cumplir lo establecido en los artículos 19 y 20 de nuestros Estatutos Sociales, depositando sus acciones o resguardos de depósitos de éstas en Bancos, cinco días antes, al menos, de la reunión, en la Caja Social, donde se les entregará la tarjeta de asistencia que acredite el número de acciones que representan.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4404.

LEZAMA Y COMPANIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las once de la mañana del día 13 de junio próximo en el domicilio social, paseo del Pintor Rosales, número 38, a fin de someter a su aprobación la Memoria, Balance, cuenta de resultados, nombramientos de censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo.—4406.

LA CONCHA, S. A.

De acuerdo con lo preceptuado en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 22 de junio, a las doce horas, en el domicilio social de la Sociedad y con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960 y gestión social.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1961.

3.º Lectura y aprobación del Acta de la misma Junta.

Caso de no poder celebrarse la primera Junta por falta de asistencia, tendrá lugar en segunda convocatoria el día 24 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, y con el mismo orden del día. Madrid, 23 de mayo de 1961.—El Presidente, Enrique Sevilla Díez.—4.410.

SAN FELICES, S. A. (SANFESA)

De acuerdo con lo preceptuado en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social de la Sociedad y con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960 y gestión social.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1961.

3.º Lectura y aprobación del Acta de la misma Junta.

Caso de no poder celebrarse la primera Junta por falta de asistencia, tendrá lugar en segunda convocatoria el día 26 de junio, en el mismo lugar y hora, y con el mismo orden del día.

Madrid, 23 de mayo de 1961.—El Presidente, Enrique Sevilla Díez.—4.411.

COMPANÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le concedió la Junta general ordinaria celebrada en 14 de mayo de 1958, acuerda aumentar el capital social de la Compañía en 208.548.000 pesetas mediante la emisión de 417.095 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, las cuales, en uso del derecho de suscripción preferente, podrán ser suscritas por los actuales accionistas, a razón de una nueva por cada diez de las que posean.

Las condiciones de esta emisión son las siguientes:

1.ª La emisión se realiza a la par.

2.ª La suscripción tendrá lugar en los días 1 al 30 de junio de 1961. Los accionistas que no reúnan diez acciones o múltiplo de este número podrán agruparse con otros a tal efecto.

3.ª Los suscriptores desembolsarán en el acto de la suscripción el 50 por 100 del nominal del título, es decir, 250 pesetas por cada acción. El 50 por 100 restante se desembolsará cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

4.ª Los accionistas que lo deseen podrán desembolsar íntegramente la totalidad del nominal de las acciones en el momento de la suscripción.

5.ª Las acciones que se emiten tendrán los mismos derechos que las antiguas. Estas nuevas acciones disfrutaran de un interés anual fijo y libre de impuestos del 6,50 por 100 hasta el 31 de diciembre de 1962. A partir del 1.º de enero de 1963, seguirán un régimen de dividendos igual al de las restantes acciones emitidas con anterioridad.

6.ª El derecho a suscribir estas accio-

nes se ejercitará contra entrega del cupón número 88, el cual no tendrá otro efecto que el mencionado.

7.ª Todos los gastos de emisión correrán a cargo de la Sociedad.

8.ª Se entenderá que renuncian a su derecho de suscripción preferente los accionistas que no lo ejerciten dentro del plazo señalado para la suscripción.

Las acciones que no se suscriban en el indicado plazo, quedarán a disposición del Consejo de Administración, quien les dará el destino que tenga por conveniente.

9.ª Los suscriptores de las nuevas acciones podrán retirar los títulos que les correspondan, o, en caso de desembolso parcial, los resguardos provisionales nominativos en los establecimientos bancarios donde efectúen la suscripción, que se llevará a efecto en los Bancos siguientes:

Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Central.

y en sus respectivas sucursales.

Sevilla, 23 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.413.

AVIACION Y COMERCIO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la sede del Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, número 8) el día 24 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960 y gestión del Consejo.

2.º Reección de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Los accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que quedará a su disposición en las oficinas de la Sociedad, Aduana, número 33, 2.º, hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 1961.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Julián Rubio.—4.414.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE MINAS DEL RIF

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid el día 19 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, en el Circulo de la Unión Mercantil (avenida José Antonio, 24), para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en 1960; cuentas y Balance del ejercicio y resolución sobre distribución de beneficios. Los documentos correspondientes estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la Ley citada.

2.º Confirmación del nombramiento de dos consejeros y reelección o renovación de consejeros salientes.

3.º Designación de los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1961.

Tienen derecho de asistencia y voto en la Junta general todos los poseedores, al menos, de veinte acciones, o los que no poseyendo este número se agrupen en la forma prevenida por el artículo 26 de los Estatutos.

Para concurrir a la Junta será necesario presentar tarjeta de asistencia, que facilitará la Oficina Central de la Compañía (Alcalá, 63) a los accionistas que la soliciten con cinco días hábiles de antelación como mínimo, o sea hasta el día 13 de junio, presentando las acciones o el resguardo justificativo de su depósito en un establecimiento de crédito.

Las representaciones o agrupaciones a tenor del artículo 26 mencionado se comunicarán en carta dirigida a la Compañía o mediante otra forma escrita autorizada en derecho.

Si la asistencia de capital a la reunión no alcanzase la proporción legalmente necesaria, la Junta se reunirá en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Como prima por asistencia a la Junta en primera convocatoria se abonará la cantidad de cinco pesetas por acción presente o representada.

Madrid, 25 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, 4.516.

VERETERRA Y CANGAS, S. A.

G I J O N

De acuerdo con lo que previene el artículo trece de los Estatutos sociales el Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de junio, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, a fin de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960, y la gestión del Consejo en este periodo, designando los censores de cuentas para el año 1961.

Podrán asistir a dicha Junta los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

Gijón, 23 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.525.

BESANA, S. A.

Compañía de Seguros

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de junio próximo y hora de las veinte, en el domicilio social, plaza del Correo Viejo, número 1, por primera convocatoria, y en su caso, el día 15 de dicho mes, y a la misma hora, por segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y Balance del ejercicio 1960, y de la gestión del Consejo.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Nombramiento de censores.

4.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta deberán los accionistas depositar en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación al señalado por primera convocatoria las acciones con su póliza de adquisición y los resguardos provisionales de las acciones serie B, contra resguardo y volante de asistencia que les librará la Sociedad.

El Presidente del Consejo de Administración, J. F. Chacón.—4.485.